



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PADRE ABAD**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD.



**PLAN DE ACCION PROVINCIAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA
PADRE ABAD 2022**



“SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS”

SECRETARIA TECNICA

PADRE ABAD - UCAYALI

INDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS

PRESENTACION

INTEGRANTES DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021

I. DIAGNOSTICO

- 1.1. Definición del problema
- 1.2. Situación actual de la seguridad ciudadana
 - 1.2.1. Resumen sociodemográfico

II. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL

2.1. Componentes

- a) Prevención del delito.
- b) Fiscalización administrativa.
- c) Sistema de justicia penal (investigación y sanción del delito).
- d) Atención a víctimas.

2.2 objetivos estratégicos y objetivos específicos.

- a) Objetivo estratégico 1: reducir los homicidios a nivel nacional.
- b) Objetivo estratégico 2: reducir el número de fallecidos por accidente de tránsito.
- c) Objetivo estratégico 3: reducir la violencia contra grupos en situación de vulnerabilidad.
- d) Objetivo estratégico 4: reducir la victimización cometida por bandas criminales a personas naturales y jurídicas.
- e) Objetivo Estratégico 5: Reducir la victimización cometida por bandas criminales a personas naturales y jurídicas:

2.3 Programación de actividades Operativas

2.4 El futuro deseado al 2023.

ÍNDICE DE CUADROS

1. CUADRO N° 1 – CUADRO N° 01 PADRE ABAD: SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD POBLACIONAL.
2. CUADRO N° 02 - UCAYALI: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET) POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2017.
3. CUADRO N° 03 - UCAYALI: PEA OCUPADA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2007-2017 (PORCENTAJE).
4. CUADRO N° 04 - UCAYALI: INDICADORES ECONOMICOS – AÑO 2018.
5. CUADRO N° 05 - UCAYALI: EXPORTACIONES POR SECTORES ECONÓMICOS (US\$ MILLONES).
6. CUADRO N°06 OFICINA DE ESTADISTICA INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR DISTRITOS 2019 – ACTIVAS.
7. CUADRO N°07: INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR DISTRITOS 2019 – ACTIVAS PUBLICA.
8. CUADRO N°08: INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR DISTRITOS 2019 – ACTIVASPRIVADA.
9. CUADRO N°09 PROVINCIA: POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR, SEGÚN PROVINCIA 2017 (ABSOLUTO Y PORCENTAJE).
10. CUADRO N° 10: PERSONAL DE SALUD.
11. CUADRO N° 11: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.
12. CUADRO N° 12 – PADRE ABAD: DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS.
13. CUADRO N° 13: CASOS ATENDIDOS SEGÚN VIOLENCIA PRINCIPAL DECLARADA POR LA VICTIMAS.
14. CUADRO N°14: TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS, SEGÚN PROVINCIA.
15. CUADRO N°15: TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO, SEGÚN PROVINCIA TASA POR CADA 10 000 HABITANTES).
16. CUADRO N°16: TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD SEGÚN PROVINCIA (TASA POR CADA 10 000 HABITANTES).
17. CUADRO N° 17: TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA (TASA POR CADA 10 000 HABITANTES).
18. CUADRO N° 18: CASOS ATENDIDOS SEGÚN CALIFICACIÓN DEL RIESGO.
19. CUADRO N°19: MUERTES VIOLENTAS ASOCIADAS A HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS.
20. CUADRO N°20: CASOS ATENDIDOS SEGÚN TURNO DE ATENCIÓN.
21. CUADRO N° 22: TIPOS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO.
22. CUADRO N° 23: DENUNCIAS POR COMISION DE FALTAS.
23. CUADRO N°24 TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN HOMICIDIOS.
24. CUADRO N°25: INTERVENCIONES DEL SERENAZGO MPPA-A.

ANEXOS

1. ACTA DE DESIGNACION DEL SECRETARIO TECNICO DEL COPROSEC P.A.
2. RESOLUCION DE ALCALDIA N°004-2022-MPPA-A.
3. ACTA DE INSTALACION DEL COPROSEC P.A.
4. SECRETARIA TECNICA COPROSEC P.A.
5. PROGRAMACION MULTIANUAL.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CEBA	: Centro de Educación Básica Alternativa
CEIC	: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad
CEM	: Centros de Emergencia Mujer
CENACOM	: Censo Nacional de Comisarias
CODISEC	: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CONASEC	: Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana
COPROSEC	: Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
CORESEC	: Comité Regional de Seguridad Ciudadana
DEVIDA	: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DGSC	: Dirección General de Seguridad Ciudadana
DIGERD	: Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud
EMBS	: Estrategia Multisectorial para la Prevención Social del Crimen y la Violencia “Barrio Seguro”
ENAPRES	: Encuesta Nacional de Programas Estratégicos
ENDES	: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
FESC	: Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana
FONIPREL	: Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local
INDAGA	: Observatorio Nacional de Política Criminal “José Hurtado Pozo”
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
JJR	: Justicia Juvenil Restaurativa
LGTBI	: Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Transgénero e Intersexuales
MIMP	: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MININTER	: Ministerio del Interior
MINSA	: Ministerio de Salud
MP-FN	: Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
MTC	: Ministerio de Transporte y Comunicaciones
NNA	: Niños, niñas y adolescentes
OCDE	: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	: Objetivos del Desarrollo Sostenible
PCM	: Presidencia del Consejo de Ministros
PEI	: Plan Estratégico Institucional
PESEM	: Plan Estratégico Sectorial Multianual
PMIB	: Programa Mejoramiento Integral de Barrios
PNCVFS	: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
PNP	: Policía Nacional del Perú
PNSC 2013–2018	: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018
PNSC 2019-2023	: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023
PARSC	: plan de acción regional de seguridad ciudadana
PAPSC	: plan de acción provincial de seguridad ciudadana
PADSC	: plan de acción distrital de seguridad ciudadana
POI	: Plan Operativo Institucional
PRONABEC	: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
RM	: Resolución Ministerial
SIDPOL	: Sistema Informático de Denuncias Policiales
SINASEC	: Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
SUTRAN	: Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas.

PRESENTACIÓN

El presente Plan pretende ser un instrumento que direcciona el accionar del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana – COPROSEC PADRE ABAD, hacia un solo fin, el cual es brindar Seguridad a los habitantes, visitantes y turistas de la Provincia, teniendo como marco de acción los cinco objetivos estratégicos del Plan de Acción Nacional de Seguridad Ciudadana 2022.

La Seguridad Ciudadana, constituye hoy en día para el país, uno de los pilares para consolidar la senda de crecimiento económico y el bienestar de la población, este documento técnico operativo y de gestión, tiene por finalidad contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana, con lo cual lograremos recuperar progresivamente un clima de paz, tranquilidad y convivencia social entre los habitantes de la Provincia.

El COPROSEC de la Provincia de Padre Abad, ha visto la necesidad de que todas las autoridades Provinciales y Distritales, asuman sus responsabilidades, del mismo modo este accionar debe articularse con la Policía Nacional del Perú, con la participación de la sub Prefectura, Ministerio Público, Poder Judicial, red de salud N°04 Aguaytía San Alejandro, UGEL de Padre Abad, Representantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (CEM), y todos los miembros de COPROSEC, donde el liderazgo político lo ejerce la autoridad elegida democráticamente, mientras que el liderazgo operativo le corresponde a la autoridad policial, los comités distritales de seguridad ciudadana, y los representantes de la sociedad civil organizada, así como los operadores de justicia, entre otros.

En ese sentido, se presenta el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana **2022**, como instrumento de gestión multisectorial que busca preservar la paz para el ejercicio de los derechos fundamentales, fortaleciendo la gobernabilidad democrática en nuestra provincia y los lazos de confianza que deben existir entre las autoridades, y la ciudadanía, así mismo generar la atracción de inversiones económicas en el sector público y privado.

INTEGRANTES DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Sra. Nirma Alegría Torres Alcaldesa (e) provincial de padre abad	presidente
Sub prefecto de la provincia de padre abad	Miembro
Cmte. PNP. Julián Bayón Arévalo Comisario de la comisaria sectorial (Aguaytía)	Miembro
Dra. Lucy Zambrano Meléndez Director de la Unidad de Gestión Educativa Local	Miembro
Médico Cirujano. Elsa Calixto Carmen Director de la red de salud N°04 Aguaytía – san Alejandro	Miembro
Dra. Norma Tovalino Barrera Juez del juzgado mixto de padre abad	Miembro
Dr. Miguel Ángel Barrionuevo torres Representante del ministerio público	Miembro
Sr. Rubén Marino López López Coordinador del centro de emergencia de la mujer (CEM)	Miembro
Teniente 2do. Fabricio Gonzales Guerrero Jefe De La Base De Control Territorial- Aguaytía	Miembro
Lic. Laura Lisbeth Mantilla Seijas Jefa de la oficina zonal de vida	Miembro
Lic. Adm. Manuel Tunjar Alegría Gerente de la gerencia territorial	Miembro
Sr. Hilario Gordon Amasifuen Presidente de las Rondas Campesinas	Miembro
Sr. Jimmy Aliaga Perez Coordinador de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Miembro
Sr. Omar Vasquez Sandoval Presidente de las Juntas Vecinales Comunales	Miembro
Sr. William Talaverano Muñoz Alcalde distrital de Curimaná	Miembro
Sr. Jorge Luis Villareal Duran Alcalde distrital de Irazola – san Alejandro	Miembro
Sr. Lucas García Pezo Alcalde Distrital De Neshuya	Miembro
Sr. Rubén Castro Aliaga Alcalde Distrital de Alexander Von Humboldt	Miembro
Sr. Saúl Huatangari Vásquez	Responsable de la Secretaria Técnica

BASE LEGAL.

1. LEYES

1. Constitución Política del Perú de 1993.
2. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
3. Ley N° 27238, Ley de la Policía Nacional del Perú- PNP.
4. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
5. Ley N° 29611, que modifica la Ley N° 29010, que faculta a los gobiernos regionales y locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú, y la Ley N°27867 Ley Orgánica de Los Gobiernos Regionales.
6. Ley N° 27783, Ley de Bases e Descentralización.
7. Ley N° 29702, de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
8. Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos.
9. Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-IN.
10. Ley N° 30120, Ley de apoyo a la seguridad ciudadana con cámaras de video vigilancia pública y privada.
11. Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la PNP y de las FF.AA. para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
12. Ley N° 30055, ley que modifica la ley 27933, ley del sistema nacional de seguridad ciudadana, la ley 27972, ley orgánica de municipalidades, y la ley 27867, ley orgánica de gobiernos regionales.
13. D.L. N° 1316, Decreto Legislativo que modifica la ley 27933 y regula la cooperación de la PNP con las municipalidades para fortalecer el sistema nacional de seguridad ciudadana.
14. Decreto Legislativo. N° 1454 Que modifica los artículos 2,3,3-A,4,5,9,11 y 17 de la ley N° 27933 – Ley del sistema nacional de Seguridad ciudadana.
15. Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
16. Decreto Supremo N° 011-2004-IN, Que aprueba el reglamento de la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana.

17. Resolución Ministerial Nro. 010-2015-IN-0 Aprueba la Directiva N° 001-2015-IN “Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.”
18. Resolución Ministerial N° 761-2016-IN Que incorpora el numeral 8 literal C del acápite VI. Disposiciones Específicas de la directiva N° 001-2015-IN “Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana”
19. Resolución Directoral N° 538-2015-DIRGEN/EMG-PNP, Que aprueba la directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B para la ejecución del servicio de patrullaje local integrado entre la Policía Nacional del Perú y los gobiernos locales.
20. Resolución Ministerial N°772-2019-IN, que aprueba el Manual del sereno municipal.
21. Decreto Supremo N°010-2019-IN, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN-DECRETO SUPREMO-N° 010-2019-IN.
22. Decreto Supremo N°012-2019-IN, Decreto Supremo que crea el Registro Nacional de Serenos y aprueba su Reglamento.
23. 30364 Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y Los Integrantes del Grupo Familiar.

I. DIAGNOSTICO

1.1. PROBLEMA PUBLICO

resumen general de la problemática de inseguridad ciudadana que afecta a la Provincia de Padre Abad.

1.2. Situación actual de la seguridad ciudadana.

La Provincia de Padre Abad, y el Distrito capital de la Provincia, específicamente la ciudad de Aguaytía, ha sufrido y vivido los embates de la violencia política (Narcotráfico y terrorismo) por un espacio de 27 años, y 25 años de estado de emergencia, toda esta problemática se ha superado y pacificado gracias al trabajo realizado por las fuerzas armadas, fuerzas policiales y las autoridades locales con apoyo de la población, hace 5 años, debido a la tranquilidad que a un vive esta ciudad, pero persiste una sensación de esos años vividos definiéndose ciertos delitos y faltas que generan violencia e inseguridad.

Por ello no se puede descartar hechos esporádicos de actos de violencia e Inseguridad dentro la jurisdicción provincial y específicamente considerando en la ciudad capital, además aquellos ocasionados en el entorno de la familia, y los integrantes del grupo familiar, (violencia familiar)suscitados a consecuencia del consumo de alcohol y/o drogas; de igual forma la incidencia de delitos y faltas, que son perpetrados a diario en sus diversas modalidades por personas de mal vivir, que emigran de otras ciudades aledañas, así mismo de un tiempo a esta parte se ha acrecentado el pandillaje pernicioso, grupos de jóvenes que generan riñas callejeras, entre los denominados "EMOS", de igual manera se presenta ilícitos de trata de personas y violencia familiar, esta problemática se evidencia también en los distritos.

La provincia de padre abad presenta un crecimiento desordenado, sobre todo las juntas vecinales comunales y juntas vecinales rurales con proliferación de bares donde se expenden bebidas alcohólicas sin control y en horarios que atentan contra la paz y tranquilidad de los vecinos, generándose problemas sociales, esto genera un caldo de cultivo de inseguridad ciudadana, estos

bares están focalizado en su gran mayoría por el sector conocido como las delicias, entrada a la trocha carrozables de los caseríos como centro Yurac, San Miguel, Shambillo y otros.

Aprovechando esta coyuntura, elementos delincuenciales cometen diversos actos ilícitos, muchos de estos establecimientos sirven de fachada para la trata de personas y la prostitución clandestina.

La seguridad ciudadana en la Provincia de Padre Abad es una de las principales preocupaciones del Alcalde Provincial, y según se aprecia en los datos estadísticos proporcionados por las instituciones públicas involucradas (Comisarías PNP, Ministerio Público, Poder Judicial y Ministerio del Interior), los delitos menores se han incrementado considerablemente, como también es el caso de los delitos mayores, lo cual pone de manifiesto que la criminalidad agravada se encuentra en crecimiento.

Para contrarrestar y luchar con este incremento de la inseguridad ciudadana en la provincia, estamos implementando y articulando planes de Acción, los mismos que serán apoyados de forma importante al implementarse los proyectos de inversión pública.

- ✓ **“construcción de la nueva infraestructura de la comisaria de la ciudad de Aguaytía”.**
- ✓ **Mejoramiento de la seguridad ciudadana, adquisición de vehículos patrulleros e implementación con cámaras de video vigilancia en lugares estratégicos.**
- ✓ **Construcción del “CUARTEL GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE AGUAYTIA”.**

Con relación a las ocurrencias registradas, que afectan la tranquilidad familiar como la violencia contra la mujer y entre miembros del núcleo familiar, la micro comercialización de drogas dentro y fuera de los colegios, la inseguridad vial agravada por conducción en estado de ebriedad y no respetar las normas de tránsito, los robos, hurtos, lesiones, faltas contra las personas, el comercio ambulatorio y la falta de educación cívica de los ciudadanos.

Existen en la Provincia, jóvenes y adolescentes en evidente situación de riesgo, muchos de ellos provenientes de hogares disfuncionales o abandonados, sin una guía que los conduzca por la senda del bien, o en otros casos con progenitores o tutores que poco o nada hacen para educarlos y darles soporte

economico y afectivo que garanticen un adecuado desarrollo psicosocial, la carencia de psicólogos en los centros educativos que puedan orientar o reorientar a los niños, adolescentes o jóvenes por el camino correcto y poder enfrentar proactivamente los problemas que se le presenten, así como docentes sin capacidad ni herramientas para actuar frente a problemas como la delincuencia, el consumo de drogas y alcohol, el bulín, entre otros no hace nada más que agravar el problema.

Amerita considerar dentro del presente Plan, actividades que ayuden a reducir el riesgo en esta población vulnerable, la inseguridad ciudadana en la Provincia está en incremento, según estadísticas del INEI.

Contemplando toda esta problemática que aqueja a nuestra Provincia, estamos planteando programas, políticas y estrategias eficientes y eficaces que permitan disminuir la inseguridad ciudadana, a fin de garantizar un clima de tranquilidad y paz social en nuestra Provincia y atenuar los daños a la Propiedad pública y privada, así como cuidar la integridad física y bienestar de la población.

ante esta problemática en aumento el COPROSEC Padre Abad, plantea dos ejes fundamentales de trabajo:

1. Acciones de prevención, sensibilización, capacitación e información, en los sectores más vulnerables, organización, acreditación e instrucción a las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana en temas de violencia familiar y sexual, consumo de drogas y estupefacientes, convivencia familiar, trata de personas y otros en los 7 distritos, de la Provincia de Padre Abad, como son Padre Abad, Irazola, Alexander von Humboldt, Monte Alegre Neshuya, Curimaná, Huipoca y Boquerón
2. Acciones operativas y de represión, patrullaje integrado y por sectores (PNP. Serenazgo), operativos mixtos (PNP, Fiscalía, Municipalidad PPA., Serenazgo, Transito, Comercialización), patrullaje mixto (PNP, JJ.VV. SC., Serenazgo, Rondas campesinas), Operativos Conjuntos multisectorialmente, mega operativos con autoridades regionales, replicadas, en los 5 distritos, articulando acciones operativas y tácticas entre las 5 comisarías y las 5 municipalidades.

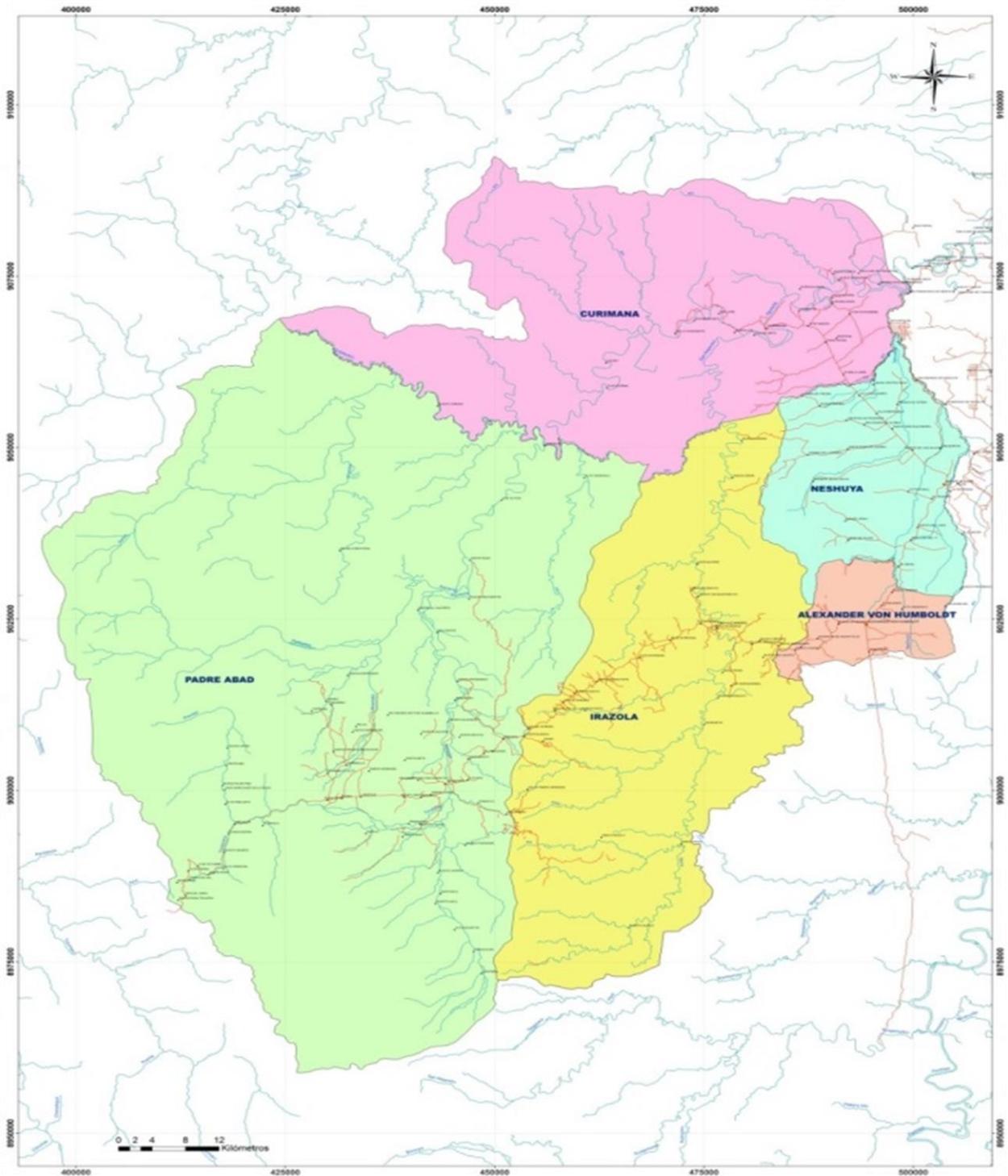
A. GEOGRAFIA Y POBLACION.

1. UBICACIÓN GEOGRAFICA.

La Provincia de Padre Abad se encuentra ubicada en la selva oriental al Nor-Oeste de la Región Ucayali, tiene **07 Distritos, 08 Centro Poblados y 226 caseríos** dentro de ellas se encuentran **07 Comunidades Nativas**. Así mismo, la ciudad de Aguaytía (Capital de la Provincia de Padre Abad), cuenta con **73 Juntas Vecinales comunales**, cuenta con una variedad de recursos naturales en cuanto a flora, fauna, hidrografía, etc. Así mismo, se puede encontrar zonas muy interesantes con diferentes pisos altitudinales en tramos relativamente cortos, presencia de ecosistemas únicos en el mundo, el relieve es variado constituido por dos Regiones latitudinales ceja de selva y selva baja.

Ubigeo	:	2502
Superficie	:	9,290.58 km ²
Sus límites son:		
Por el norte	:	Distrito de Nueva Requena-Provincia de Coronel Portillo
Por el sur	:	Provincia de Pachitea-Región Andrés Avelino Cáceres
Por el este	:	Provincia de Coronel Portillo
Por el oeste	:	Provincia de Leoncio Prado-Región Andrés Cáceres
Altitud	:	250 metros S.N.M.
Temperatura Alta	:	35.5° a 36° C
Humedad Promedia	:	80%

MAPA POLITICO GEOGRAFICO DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD.



B. División Geográfica de la Provincia.

DISTRITOS, CENTROS POBLADOS Y CACERIOS DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD

- Varadero
- Tarahuaca
- Pampa Hermosa
- Cedruyo
- San Miguel
- Mariela
- Miraflores
- Pampa Yurac
- Barrio Unido
- Alto Miraflores
- Centro Yurac
- **CASERÍOS RÍO AGUAYTÍA ARRIBA**
- Alto Guayabal
- Bajo Guayabal
- Puerto Guayabal
- Carachupa
- Sector bautista
- Puerto Azul
- Sapo yacu
- Alto Pacaya
- Nueva Unión
- Nuevo Porvenir
- San Pedro de Vista Alegre
- Nueva Chonta
- Tangarana
- Nueva primavera
- Carachama
- **CASERÍOS RÍO AGUAYTIA ABAJO**
- San Pedro Alto
- Santa Anita Alta
- Santa Anita Baja
- Shambo Aguitas
- Puerto Tigre
- Mebanañu
- Boca Huipoca
- San Antonio
- Nuevo Progreso
- Sector de la Muyuna
- Bellavista
- Nuevo Paraíso

DISTRITOS CON SUS RESPECTIVOS CENTROS POBLADOS Y CACERIOS DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD

DISTRITO DE BOQUERÓN:

- Érica
- Libertad
- Alto Shambillo
- Shambillo
- Santa Trinidad Mediación
- Micaela Bastidas
- Río Blanco
- Paujil
- Selva Turística
- Hormiga
- Andrés Avelino Cáceres
- Shambo
- Río Negro

Centro Poblado de Divisoria:

- 03 de octubre
- Margarita
- Santa Rosa Km 200
- Miguel Grau
- Mina de Sal
- Santa Rosa Tealera
- Oriental

Centro Poblado de Previsto:

- Hidayacu
- Chancadora
- Nuevo Mundo
- Inca Garcilazo de la Vega
- Juan Velasco Alvarado
- Santa Ana
- Palestina
- Nueva Unión

DISTRITO DE HUIPOCA:

- Diana Baja
- Aguas Verdes
- Llanta Blanca
- Nuevo Jordán
- San Luis
- Porvenir

- Alto Huipoca
- Huacamayo
- Huacamayllo
- Puerto Guacamayo
- Nueva Delicia
- San Antonio Bajo
- San Antonio Alto

Centro Poblado de Santa Rosa:

- Yamino
- Mariscal Cáceres
- Nuevo Paraíso
- Nuevo San Martín
- Santa Rosa
- Nueva Esperanza
- Copal
- Los Olivos
- Santa Ana
- Sion

DISTRITO DE IRAZOLA:

Centro Poblado de San Juan Bautista:

- Dos de mayo
- Alto Shiringal
- Las Palmeras
- Miraflores
- Bajo Shiringal

Caseríos al Margen Carretera Federico Basadre

- San José de San Martín de Chía
- Santa Cruz
- Bajo Shiringal
- Pijuayo Winston
- Cumbre Alegre
- Nuevo Oriente
- Nuevo Horizonte
- Corazón de Jesús
- Nueva Bellavista
- Nuevo Ucayali
- Villa el Salvador
- Ascensión de Aguaytillo
- Valle Sagrado

- **Caseríos por Río San Alejandro Arriba**
- Nuevo Huánuco
- Manco Capac
- Sinchi Roca
- Shanantia
- Buenos Aires
- Puerto Nuevo
- **Caseríos por Río San Alejandro Abajo**
- Bandeja Poza
- Nuevo Tahuantinsuyo
- Vista Alegre de Chía
- Marco Ramírez Zevallos
- Unión Palometa
- Nueva Florida
- Nueva Irazola
- San Juan Bautista
- San Pedro de Chío
- Leche de Vinagre
- Pueblo Nuevo

DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT (KM. 86):

- Nueva Irazola
- Nueva Esperanza
- Antiguo Campamento Japonés
- Primavera
- Alto Yanayacu
- La Florida
- Los Ángeles
- El Milagro
- Nuevo Tiwinza
- La Unión
- Las Piedras

DISTRITO DE (NESHUYA) CIUDAD CAPITAL MONTE ALEGRE

- Nuevo progreso
- Los Ángeles
- La unión
- San Juan
- Mar de plata
- Miguel Grau
- Nuevo San Juan
- El triunfo
- Víctor Raúl
- Nuevo san Martín
- Monte de los olivos
- Sauce de alto uruya
- Nolber de alto uruya
- Santa rosa de guinea
- Virgen del Carmen

- Nueva palestina
- Nuevo Jerusalén
- Virgen de Fátima
- Nuevo san Alejandro
- Villa mercedes
- Libertad de pasarraya
- Nuevo Juanjuí
- Unión centro raya
- Villa del campo
- Nuevo sapito
- Nuevo Canaán de piedra
- Cadena tropical

DISTRITO DE CURIMANA

Caseríos del Distrito de Curimaná:

- Nuevo Paraíso
- Canaán de Piedra
- Nueva Bellavista
- Pueblo Libre
- Monte Sinaí
- Nueva Meriba
- Maronal
- Zona Patria
- 2 de mayo
- Boca de San Alejandro
- Zorrillos
- Cambio 90
- Arenalillo
- Nueva Alianza
- Roca Fuerte
- Nuevo Porvenir
- Bombo
- Contayo
- Agua Dulce
- Campana
- Bello Horizonte
- Las Mercedes
- Nuevo San José
- Base Naval
- San Juan Tahuapoa
- Andrés Avelino Cáceres
- Vista Alegre
- Las Malvinas
- Sol Naciente
- 16 de noviembre
- 10 de marzo
- Flor del Valle
- Nueva Libertad

POBLACIÓN.

La población según Censo del periodo intercensal del 2007 al 2017 se observa la tasa de crecimiento promedio anual es mayor en la Provincia de Padre Abad, con un aumento de la población del 18.8%, crecimiento a un ritmo promedio anual de 1.7%, de la Región Ucayali, revelan que el 81.0% de la población pertenece al área urbana y el 19.0% en 18.8%, el área rural.

Según el último Censo de Poblacional realizado en la Provincia de Padre Abad en el 2017 la población total del distrito de Padre Abad es de 24,804 en el 2007 a 40,648 habitantes en el 2017 que representa el 15.177% son varones y 14.263% mujeres, la ciudad de Aguaytía cuenta con una población de más de 29.440 mil habitantes aproximadamente.

Según el documento prospectivo del departamento de Ucayali al 2022, elaborado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Regional del Gobierno Regional de Ucayali, ha registrado un crecimiento de sus habitantes en el periodo 1995 - 2015, pasando de 339,182 a 495,522 habitantes, lo cual significa un incremento poblacional de 46.09%. Siendo la Provincia Coronel Portillo la que registra el mayor número de habitantes, 377,875, seguido de la Provincia Padre Abad con 59,347 habitantes. Con el cálculo actual de su población, la densidad poblacional de la región alcanza a los 4.2 habitantes por Km².

CUADRO N° 01 PADRE ABAD: SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD POBLACIONAL.

PROVINCIAS / DISTRITOS	Población	Superficie Territorial km ²	%
Padre Abad	25,971	4,717.89	4.5
Irazola	12,843	1,857.34	1.8
Curimaná	8,543	1,882.68	1.8
Neshuya	7,434	612.17	0.58
Alexander Von Humboldt	4,556	220.5	0.21
Prov. Padre Abad	59,347	9,290.58	8.84

fuelle: INEI

elaborado: secretaria técnica COPROSEC-PA.

EMPLEO

En la Región Ucayali 270,966 personas están ocupadas en alguna actividad económica, en el 2017, el 41,3% de la pea ocupada se dedicó a la actividad de servicios, seguido del 22.7%, en la rama extractiva y el 21.8% en la actividad comercio.

CUADRO N° 02 - UCAYALI: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET) POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2017.

población en edad de trabajar (pet)	370035
población económicamente activa (pea)	278390
pea ocupada	270966
pea desempleada	7424
población económicamente inactiva (pei)	91645
desempleo oculto	1428
Inactivo pleno	90217

fuelle: INEI

elaborado: secretaria técnica COPROSEC-PA

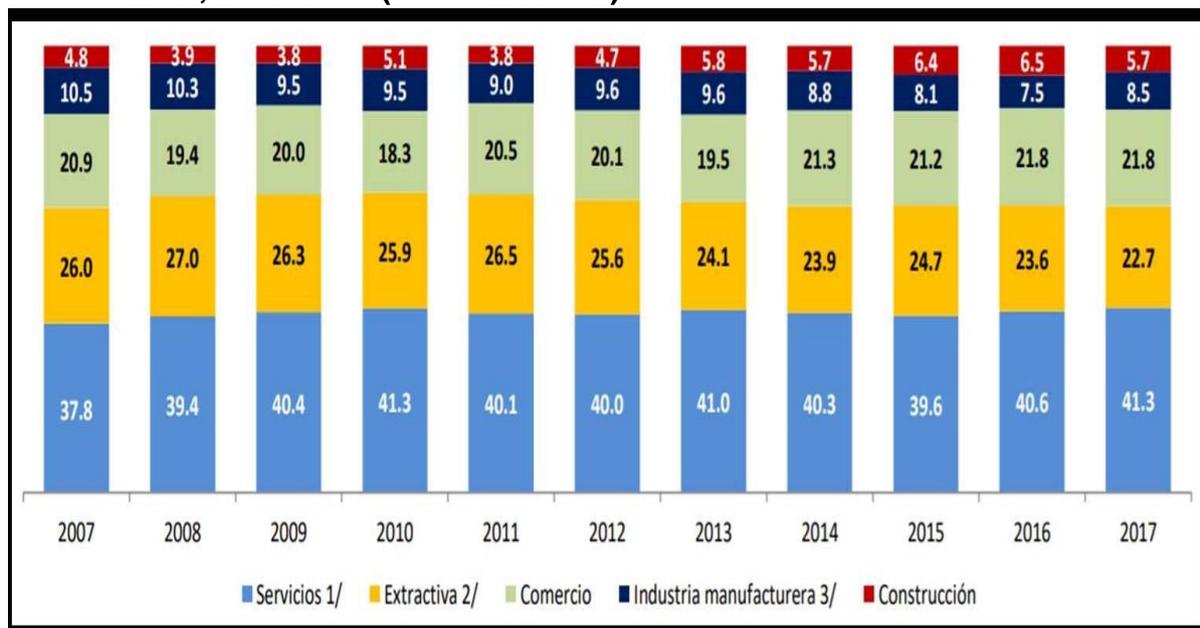
A. Población Económicamente Activa.

La actividad agrícola es la base de la economía familiar y se desarrolla en los márgenes de los Ríos y a lo largo de la carretera Federico Basadre. Por lo general el manejo de la tierra para la actividad agropecuaria se da en forma tradicional, en los últimos cinco años el agricultor de Padre Abad, ha mejorado su producción en diversas líneas productivas debido a las escuelas de campo promovidas por la institución DEVIDA y otras instituciones de proyectos alternativos.

El principal cultivo agrario en la Provincia es en las siguientes líneas productivas como: Cacao, Plátano, Piña, Café, Palmito, palma, entre otros. La Provincia presenta

innumerables atractivos turísticos como el Velo de la Novia, la Ducha del Diablo, el OVNI, el puente Aguaytía, el malecón río Aguaytía, cataratas Santa Rosa, los Toboganes de Hidayacu, la Muralla del Amor, las Caratas del alto Shambillo, Shambuyacu, las cataratas de regalía en Curimaná, la comunidad nativa cacataybo Yamino, puerto Azul, Sinchi Roca, Comunidad Nativa Shipibo Conibo de Santa Rosa, entre otros; pero es necesario recalcar que la prestación de servicios es deficiente por lo que se debe orientar recursos a mejorar la calidad de los servicios, e infraestructura turística.

cuadro N° 03 - UCAYALI: PEA OCUPADA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2007-2017 (PORCENTAJE).



fuentes: INEI - encuesta nacional de hogares sobre condiciones de vida y pobreza, 2007 - 2017

ECONOMIA

Ucayali es la segunda región más extensa del Perú (8% de la superficie) después de Loreto (29%) según el bcrp. la economía de la región está basada principalmente en la agroindustria (cacao y palma aceitera) y la producción de madera. la producción de Ucayali supera los 2 mil millones (0,9% del pbi).

El 77% de la canasta exportadora de Ucayali está integrada por productos forestales, principalmente tablillas para parquet y madera aserrada. En la agroindustria (20% del total) destaca la exportación del cacao.

Según la SUNAT, en 2018, la exportación de Ucayali ascendió a US\$ 21 millones, creciendo 1% tras cinco años consecutivos de caída, gracias a los mayores envíos de cacao (+55%) y aceite de palma.

CUADRO N° 04 - UCAYALI: INDICADORES ECONOMICOS – AÑO 2018.

Variables	Unidad	Ucayali	Perú
PBI Nominal	Millones US\$	2125	225364
PBI per cápita	US\$	4148	7007
Exportaciones	Millones US\$	21	47955
Tasa de pobreza	%	12,6	20,5
Tasa de pobreza extrema	%	0,5	2,8
<u>Tasas de crecimiento</u>			
Población	Cinco años	1,2%	1,1%
PBI real	Cinco años	2,1%	3,2%
Exportaciones	Cinco años	-14,5%	2,4%
<u>Participación Región/País</u>			
Superficie	%	8,0%	100%
Población	%	1,6%	100%
PBI Nominal	%	0,9%	100%
Exportaciones	%	0,0%	100%

Fuente: SUNAT, INEI, BCRP Elaboración: DDPI-MINCETUR

En 2018, las exportaciones de Ucayali ascendieron a los US\$ 21 millones, creciendo 1% respecto al año anterior, por las mayores ventas del sector agroexportador (+21%), en particular, por la mayor venta de cacao.

En 2018, los envíos de tablillas para parkés y maderas aserradas disminuyeron 4% y 3% respectivamente. Cabe destacar que Ucayali es la principal región exportadora de estos productos del interior del país.

CUADRO N° 05 - UCAYALI: EXPORTACIONES POR SECTORES ECONÓMICOS (US\$ MILLONES).

Part. % 2018	Descripción	Anual					Var % 18/17
		2014	2015	2016	2017	2018	
97%	Exportaciones no tradicionales	37,4	30,2	24,7	20,8	20,3	-2%
77%	Maderas y papeles	34,5	28,0	20,6	16,9	16,1	-5%
44%	Tablillas y frisos para parkés	12,4	12,5	13,8	9,7	9,3	-4%
31%	Madera aserrada	13,5	8,4	3,7	6,8	6,6	-3%
20%	Agropecuario	2,0	1,3	2,6	3,4	4,3	24%
16%	Cacao	-	0,2	1,9	2,2	3,4	55%
2%	Semilla de Kudzu	0,7	0,5	0,2	0,7	0,5	-29%
0%	Aceite de Palma	-	-	-	-	0,1	-
0%	Camú Camú	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	-22%
0%	Resto	0,9	0,8	1,4	0,4	0,0	-95%
3%	Exportaciones Tradicionales		0,0	0,2	0,1	0,6	666%
3%	Minero	-	-	-	-	0,6	-
2%	Cobre	-	-	-	-	0,5	-
100%	Ucayali	37,4	30,2	24,8	20,8	21,0	1%
0%	Pesquero (Tradicional + No tradicional)	0,8	0,6	0,3	0,0	0,0	-53%
20%	Agropecuario (Tradicional + No tradicional)	2,0	1,3	2,6	3,5	4,3	21%
3%	Minería (Metálica + No metálica)	-	0,0	0,0	-	0,6	-

Fuente: SUNAT

Elaboración: DDPI-MINCETUR

A) PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

Abandono Escolar.

En lugares alejados de difícil acceso existe cierto ausentismo de los profesores y poco control de los mismos, lo que motiva el abandono de algunos escolares, aunado a este el poco interés de algunos padres de enviar a sus hijos a los centros educativos, con el fin de hacerles cumplir labores de campo y doméstica.

Consumo de alcohol y Droga.

En el ámbito de la Provincia en los últimos años se ha incrementado el nivel de consumo de bebidas alcohólicas al mismo tiempo que han proliferado los establecimientos clandestinos dedicados a la venta de bebidas alcohol, incluso muchos de ellos motivando el consumo de menores de edad, sin embargo, los vacíos de la Ley les permiten que sigan operando bajo recursos de amparo, recomendando a las Municipales Distritales, regular y controlar a través de una ordenanza municipal.

El consumo de alcohol en los estudiantes sobre todo en el nivel secundario ha ido en aumento, así como el consumo de drogas; debiendo las instituciones educativas tomar acciones preventivas ante el consumo.

Embarazo en edad escolar.

Estos casos no son muy frecuentes; pero resulta pertinente programar acciones de información y capacitación a la comunidad educativa a efecto de no truncar el futuro de muchos estudiantes, dando las recomendaciones a los CODISEC, considerar en su Plan de actividades charlas de sensibilización, información y capacitación en estos temas.

Pandillaje Escolar.

El problema de la agresividad en los jóvenes es uno de los trastornos que más preocupa a la sociedad en su conjunto, su falta de tratamiento deriva en muchos casos en fracaso escolar, en conducta antisocial y sobre todo en la falta de proyectos de vida y de desarrollo personal los cuales les permitan a los jóvenes desarrollarse a plenitud.

Si bien es cierto que este problema en la jurisdicción no se presenta, según se desprende de las estadísticas y coordinaciones con la PNP acantonados en el distrito de Padre Abad; pero con la finalidad de evitar el brote de la misma es recomendable y necesario la programación y ejecución de jornadas de prevención.

Violencia Familiar.

Viene a ser uno de los fenómenos graves que más daño ocasiona a la familia debido a la falta de educación, diálogo y comunicación, alcoholismo y drogadicción, desconocimiento de deberes y derechos, falta de autoestima, falta de tolerancia y capacidad de manejo de conflictos.

Su rehabilitación es un proceso que debe comprender tanto a agresores como a víctimas, esta problemática en la Provincia ha ido en incremento, pero se están haciendo todos los esfuerzos y mayor énfasis en la prevención.

Escasa participación de los PP. FF en el proceso educativo.

Es un problema preocupante que se presenta con cierta frecuencia en el ámbito de la Provincia, debido al nivel educativo que ostentan los padres de familia y en algunos otros casos, la poca coordinación entre los padres y docentes; por lo que se requiere acciones de sensibilización y capacitación.

El servicio educativo se da en 4 niveles (inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria y universitaria estatal y no estatal), presenta serias deficiencias y dificultades en infraestructura, implementación de servicios básicos, material didáctico, calidad y disponibilidad de docentes.

El 01% de la población es analfabeta y de este porcentaje el 60% son mujeres y un 40% varones.

Los centros educativos de la Provincia presentan ciertas deficiencias de infraestructura de los cuales el 10% tiene déficit de aulas, 30% requieren mejoras de servicios higiénicos, el 10% no tienen energía eléctrica y un 05% presenta déficit de docentes.

- Esta problemática es similar o casi igual en los cinco distritos, jurisdicción de la provincia de padre abad.
 - Padre Abad
 - Irazola
 - Von Humboldt
 - Neshuya
 - Curimaná
 - Huipoca
 - Boquerón

**CUADRO N°06 OFICINA DE ESTADISTICA INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR
DISTRITOS 2019 – ACTIVAS.**

NIVELES Y / O MODALIDADES	TOTAL			DISTRITOS									
				PADRE ABAD		IRAZOLA		CURIMANA		NESHUYA		ALEXANDER VON HUMBOLDT	
	TOTAL	PUBLICA	PRIVADA	PUBLICA	PRIVADA	PUBLICA	PRIVADA	PUBLICA	PRIVADA	PUBLICA	PRIVADA	PUBLICA	PRIVADA
TOTAL A+B	343	317	26	122	18	53	6	69	1	55	1	18	-
EDUCACIÓN BASICA REGULAR (A)	307	281	26	107	18	48	6	60	1	49	1	17	-
EDUCACIÓN INICIAL	100	93	7	36	6	15	1	20	-	18	-	4	-
EDUCACIÓN PRIMARIA DE MENORES	152	146	6	51	5	28	1	33	-	23	-	11	-
EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MENORES	40	35	5	14	4	5	1	7	-	8	-	1	-
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	11	3	8	2	3	-	3	-	1	-	1	1	-
EDUCACIÓN SUPERIOR	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	2	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
POGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACION INICIAL (B)	36	36	-	15	-	5	-	9	-	6	-	1	-
PRONOEI	36	36	-	15	-	5	-	9	-	6	-	1	-

OFICINA DE ESTADISTICAS UGEL PADRE ABAD

CUADRO N°07: INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR DISTRITOS 2020 – ACTIVAS PUBLICA.

NIVELES Y/O MODALIDADES	TOTAL	DISTRITOS				
		PADRE ABAD	IRAZOLA	CURIMANA	NESHUYA	ALEXANDER VON HUMBOLDT
	PUBLICA	PUBLICA	PUBLICA	PUBLICA	PUBLICA	PUBLICA
TOTAL, A+B	317	122	53	69	55	18
EDUCACIÓN BASICA REGULAR (A)	281	107	48	60	49	14
EDUCACIÓN INICIAL	93	36	15	20	18	4
EDUCACIÓN PRIMARIA DE MENORES	146	51	28	33	23	11
EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MENORES	35	14	5	7	8	1
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	3	2	-	-	-	1
EDUCACIÓN SUPERIOR	1	1	-	-	-	-
EDUCACIÓN TECNICO PRODUCTIVA	1	1	-	-	-	-
EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	2	2	-	-	-	-
POGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACION INICIAL (B)	36	15	5	9	6	1
PRONOEI	36	15	5	9	6	1

CUADRO N°08 INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR DISTRITOS 2019 – ACTIVAS PRIVADA.

NIVELES Y / O MODALIDADES	TOTAL	DISTRITOS				
		PADRE ABAD	IRAZOLA	CURIMANA	NESHUYA	
	PUBLICA	PRIVADA	PRIVADA	PRIVADA	PRIVADA	PRIVADA
TOTAL A+B	26	18	6	1	1	0
EDUCACIÓN BASICA REGULAR (A)	26	18	6	1	1	0
EDUCACIÓN INICIAL	7	6	1	-	-	-
EDUCACIÓN PRIMARIA DE MENORES	6	5	1	-	-	-
EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MENORES	5	4	1	-	-	-
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	8	3	3	1	1	-
EDUCACIÓN SUPERIOR	-	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN TECNICO PRODUCTIVA	-	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	-	-	-	-	-	-
POGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACION INICIAL (B)	-	-	-	-	-	-
PRONOEI	-	-	-	-	-	-

La Provincia de Padre Abad alberga el mayor número de población estatal de todo el Departamento con más de 16 mil estudiantes que representa del total de la provincia.

En la Provincia de Padre Abad en nivel Inicial cuenta con 53 Instituciones educativas con 2,449 alumnos, Primaria 123 instituciones que equivalen a 9,508 alumnos, Secundaria 34 Instituciones equivalen a 4,574, Primaria y Secundaria Adultos (2), Educación Especial (1), y Superior No Universitaria (1), Universidad Estatal (1) que se encuentran ubicadas en la jurisdicción.

Las direcciones alentaran y apoyaran a los Servicios Educativos y a los Centros Educativos de sus jurisdicciones para que fortalezcan acciones preventivas y de proyección Social que vienen desarrollando, como campañas de alfabetización, las escuelas para padres y actividades de educación familiar, la conformación de la Policía escolar con el apoyo de la PNP, promover y/o participar en programas integrales preventivos y de reinserción de jóvenes y adolescentes en riesgo, desarrollar actividades deportivas, participar activamente junto con la APAFA en programas contra el consumo de drogas y en otros aspectos que considere necesaria.

ANALFABETISMO

En el departamento de Ucayali revelan que existen 14 mil 901 personas de 15 y más años de edad que declararon no saber leer ni escribir, es decir, el 4,6% de la población es analfabeta.

La provincia de Atalaya presenta la tasa más alta de analfabetismo (16,7%); mientras que en la provincia de coronel Portillo se observa la tasa más baja (2,7%).

CUADRO N°09 PROVINCIA: POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR, SEGÚN PROVINCIA 2017 (ABSOLUTO Y PORCENTAJE).

Provincia	2017	
	Población analfabeta	Tasa de analfabetismo
Total	14901	4.6
Coronel Portillo	6834	2.7
Atalaya	4620	16.7
Padre Abad	3189	8.2
Purús	258	15.1

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

Elaborado: secretaria técnica COPROSEC

B) Problemática en el ámbito de salubridad

Lugares infecciosos y contaminantes.

En la actualidad son escasos estos lugares de concentración de residuos sólidos, debido a que las Municipalidades iniciaron campañas de limpieza pública, recojo de inservibles y charlas en cuidados de medio ambiente, con resultados visiblemente favorables.

Atención de enfermedades infecto - contagiosas

La prestación de servicios de salud ha mejorado paulatinamente debido a que el Gobierno Regional de Ucayali, a través de la Dirección Regional de Salud ha dotado con equipos biomédicos, unidades de transporte, medicamentos y profesionales especializados de la salud, a todos los centros de salud y postas medicas de la Provincia, lo que si se aprecia un déficit de infraestructura y un 10% tienen déficit en servicios básicos.

CUADRO N° 10: PERSONAL DE SALUD.

PERSONAL	
Medico cirujanos	17
Cirujanos dentista	05
Enfermeros	27
Psicólogos	03
Obstetras	25
Tecnólogo medico	05
Nutricionista	02
Técnico asistencial de la salud - laboratorio	06
Técnico asistencial de la salud – enfermería	70

Fuente: red de salud N° 04

CUADRO N° 11: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
15	CENTRO DE SALUD AGUAYTIA
1	C.S. Aguaytía
2	P.S. 03 de octubre
3	P.S. Alto Aguaytía
4	P.S.Boqueron
5	P.S.Divisoria
6	P.S.Huipoca
7	P.S. Mariscal Cáceres
8	P.S. Miguel Grau
9	P.S. Previsto
10	P.S. Puerto Azul
11	P.S. Santa Ana
12	P.S. Shambillo
13	P.S. Santa Rosa de Aguaytía
14	P.S. Nuevo Chonta
15	P.S. Tangarana
7	CENTRO DE SALUD SAN ALEJANDRO
1	C.S. San Alejandro
2	P.S. Nuevo Ucayali
3	P.S. Puerto Nuevo
4	P.S. San Juan Km 132
5	P.S. San Pedro de Chío
6	P.S. Sinchi Roca
7	P.S.Tahuantinsuyo

Fuente: red de salud N° 04

Por intermedio de los hospitales y puestos de salud, extender los servicios de salud a las poblaciones carentes de este servicio.

- ✓ Participar en las campañas preventivas, de control sanitario y de saneamiento ambiental que promueva el COPROSEC.
- ✓ Capacitar y desarrollar acciones informativas sobre prevención y control de enfermedades, infectas contagiosas, sobre lactancia y nutrición.
- ✓ Participar en campañas de cuidado del medio ambiente, de saneamiento, fumigación en los puntos críticos de la jurisdicción.

VICTIMIZACIÓN

La delincuencia afecta a todos los niveles socioeconómicos, pero la incidencia de cierto tipo de delitos, como los robos a viviendas, por ejemplo, es mayor en los sectores medios o bajos.

Los robos y asaltos tienen como principal objetivo la apropiación de los bienes de las víctimas más que dañar su integridad física (poco uso de armas y bajo registro de agresiones graves).

El incremento de la violencia familiar, agresiones físicas y psicológicas, así como los tocamientos indebidos, violación sexual, se incrementan dentro de nuestra Provincia.

Asimismo, se ha detectado la trata de personas, quienes fueron traídos de diversos lugares con engaños, para ejercer la prostitución clandestina.

Por otro lado, se ha detectado que en forma esporádica se vienen produciendo el delito de abigeato por las zonas ganaderas de la Provincia.

CUADRO N° 12 – PADRE ABAD: DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS.

PROVINCIA DE LA DENUNCIAS	MODALIDAD	PERIODO				
		2015	2016	2017	2018	2019
PADRE ABAD	DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES	0	0	1	6	3
	DELITOS DE CONTAMINACIÓN	0	0	1	0	0
	INJURIA, CALUMNIA Y DIFAMACION	0		0	1	1
	ACAPARAMIENTO, ESPECULACION Y ADULTERACION	0	0	0	1	0
	DELITO MONETARIO	1	1	1	1	0
	DELITOS FINANCIEROS	1	0	0	0	0
	ABIGEATO	3	10	6	15	5
	APROPIACION ILICITA	3	3	7	2	0
	DAÑOS	11	14	23	7	3
	DISPOSICION COMUN	0	0	0	0	1
	ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES	8	7	9	11	3
	EXTORSION	5	6	12	19	7
	HURTO	90	125	180	226	137
	OTROS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	0	1	0	0	0
	RECEPTACION	5	3	9	9	4
	ROBO	28	38	39	53	25
	ROBO (EN GRADO TENTATIVA)	0	0	0	0	1
	USURPACION	14	30	31	31	9
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	0	2	0	0	1
	COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PUBLICOS	2	0	5	1	0
	COMETIDOS POR PARTICULARES	2	3	1	6	5
	OTROS DELITOS CONTRA LA CONFIANZA Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS	0	0	1	0	0
	DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES	0	1	0	0	0
	DELITOS DE CONTAMINACIÓN	0	2	0	0	0
	ATENTADOS CONTRA LA PATRIA POTESTAD	7	9	5	17	25
	OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR	0	1	0	0	2
	DISPOSICIONES COMUNES	0	0	0	2	2
	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS EN GENERAL	2	0	2	1	1
	DESAPARICION FORZOSA	0	0	1	2	1
OFENSAS AL PUDOR PUBLICO	0	0	2	0	0	
OTROS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	0	1	0	0	0	

	PROXENETISMO	2	0	0	5	0
	VIOLACION DE DOMICILIO	5		3	3	8
	VIOLACION DE LA INTIMIDAD	0	1	0	2	3
	VIOLACION DE LA LIBERTAD DE REUNION	1	0	0	0	0
	VIOLACION DE LA LIBERTAD PERSONAL	11	12	18	19	8
	VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL	49	67	45	71	26
	VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL (EN GRADO TENTATIVA)	0	0	0	0	8
	MEDIOS DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS	0	1	4	4	1
	OTROS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	0	1	0	0	0
	PELIGRO COMUN	21	41	152	66	56
	SALUD PUBLICA	6	2	2	10	2
	OTROS DELITOS CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	0	6	0	0	0
	PAZ PUBLICA	2	2	2	3	0
PADRE ABAD	ABORTO	0	1	0	0	0
	EXPOSICION AL PELIGRO O ABANDONO DE PERSONA EN PELIGRO	1	3	3	4	0
	HECHOS SEGUIDOS DE MUERTE	0	1	1	0	0
	HOMICIDIO	20	12	15	14	4
	HOMICIDIO CULPOSO	0	7	9	7	0
	LESIONES	69	93	87	210	29
	LESIONES GRAVES	8	0	0	0	0
	OTROS DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	0	0	0	2	22
	TENTATIVA DE HOMICIDIO	7	11	12	8	5
	LEY PENAL TRIBUTARIA (DEG. 813 20/04/96)	1	0	0	0	0
TOTAL	385	517	689	836	338	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú.

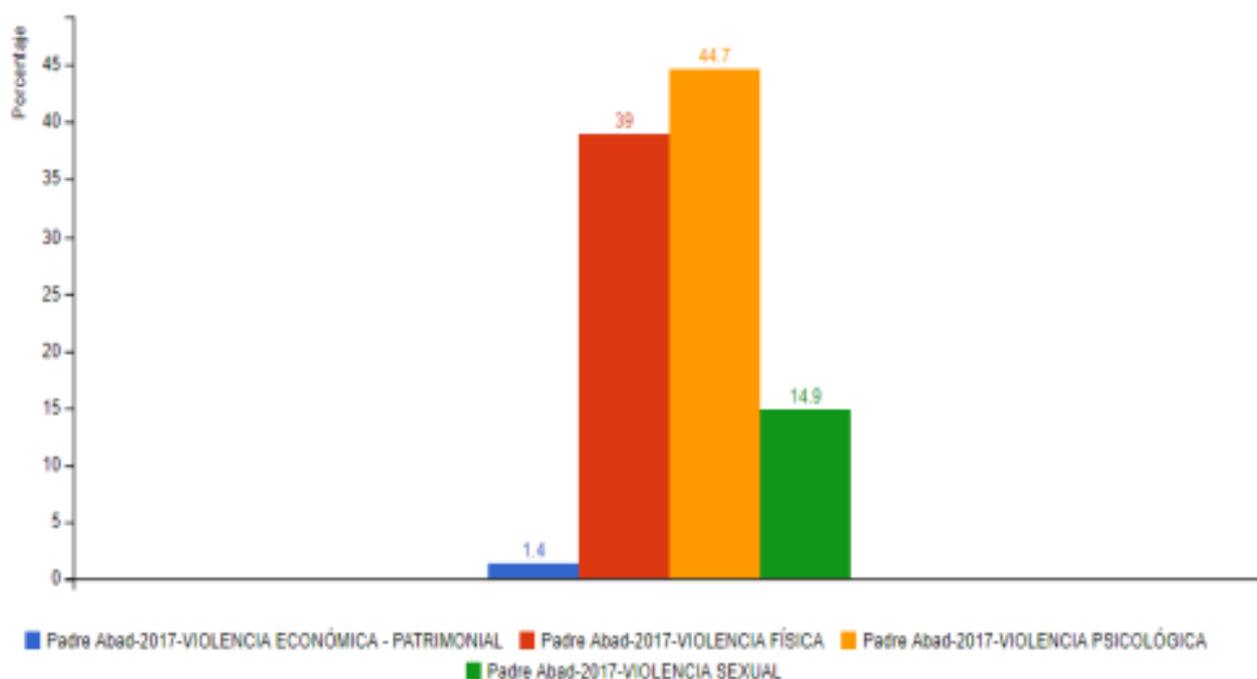
CUADRO N° 13: CASOS ATENDIDOS SEGÚN VIOLENCIA PRINCIPAL DECLARADA POR LA VÍCTIMAS.

PROVINCIA	Período	Violencia principal declarada por la víctima	Totales
PADRE ABAD	2017	VIOLENCIA ECONÓMICA – PATRIMONIAL	1,4%
		VIOLENCIA FÍSICA	39,0%
		VIOLENCIA PSICOLÓGICA	44,7%
		VIOLENCIA SEXUAL	14,9%
TOTALES			100,0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú.

GRAFICO N° 01: CASOS ATENDIDOS SEGÚN VIOLENCIA PRINCIPAL DECLARADA POR LA VÍCTIMAS.

GRAFICO 1: CASOS ATENDIDOS SEGÚN VIOLENCIA PRINCIPAL DECLARADA POR LA VÍCTIMAS

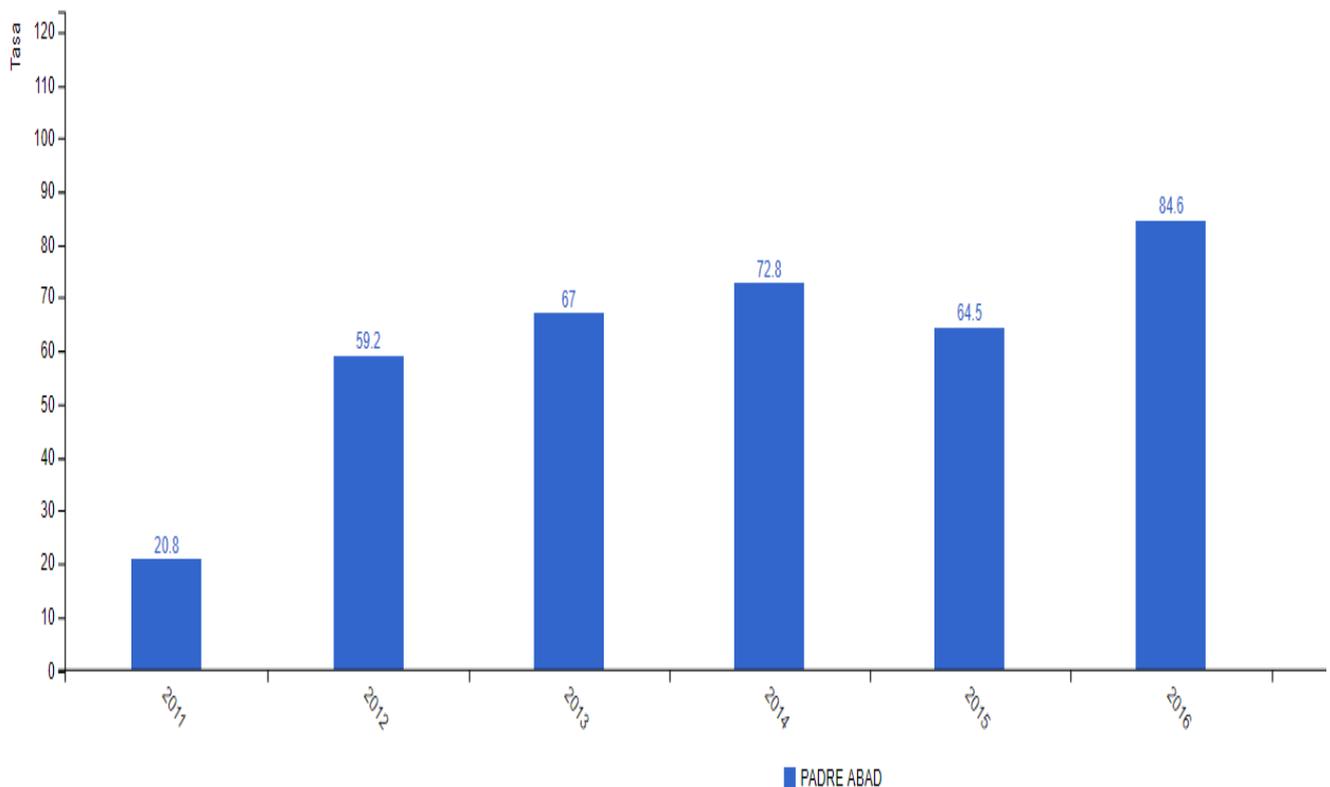


CUADRO N°14: TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS, SEGÚN PROVINCIA.

TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS, SEGÚN PROVINCIA									
Provincia	Período	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PADRE ABAD		20,8	59,2	67,0	72,8	64,5	84,6	112,4	16,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú.

GRAFICO N°02: TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS, SEGÚN PROVINCIA.



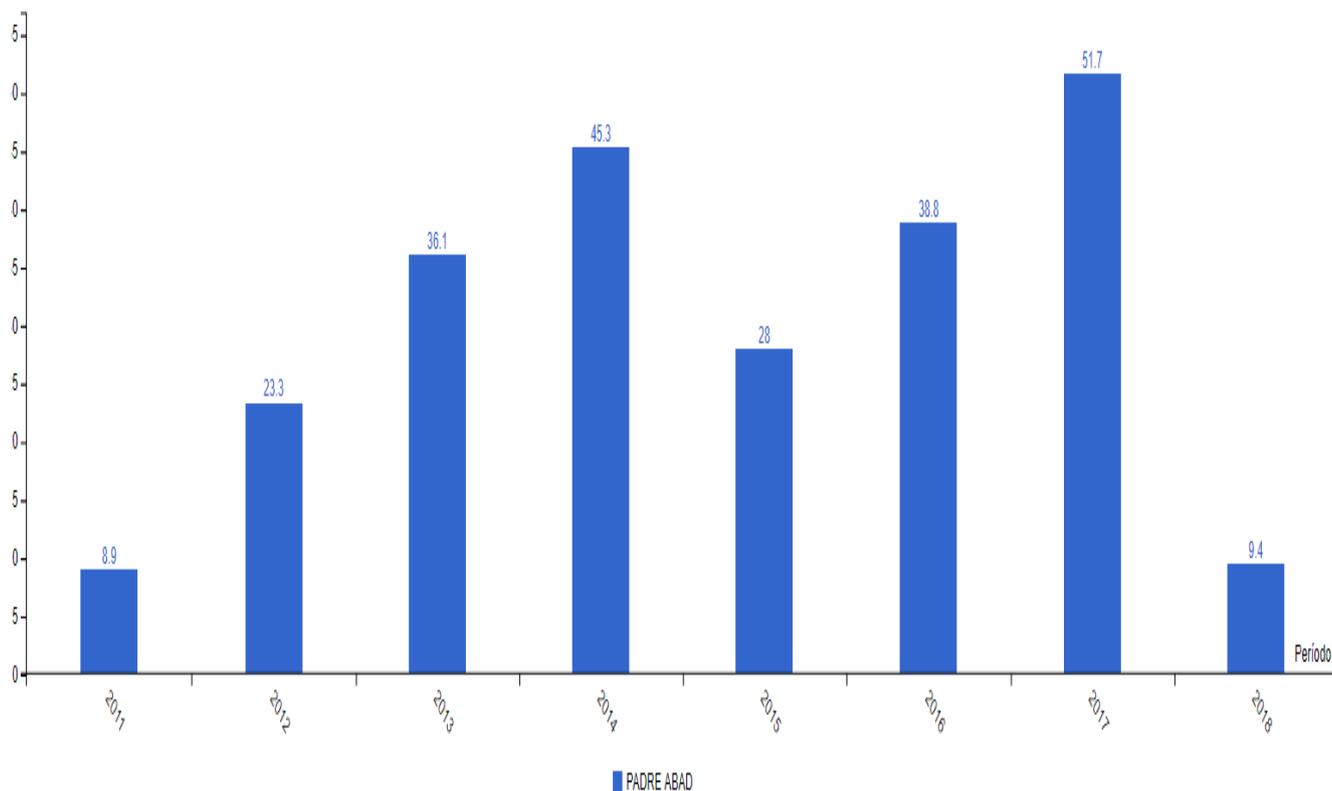
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú.

CUADRO N°15: TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO, SEGÚN PROVINCIA TASA POR CADA 10 000 HABITANTES).

TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO, SEGÚN PROVINCIA (Tasa por cada 10 000 habitantes)									
PROVINCIA	Período	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PADRE ABAD		8,9	23,3	36,1	45,3	28,0	38,8	51,7	9,4
TOTALES		8,9	23,3	36,1	45,3	28,0	38,8	51,7	9,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú.

GRAFICO N°03: TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO, SEGÚN PROVINCIA TASA POR CADA 10 000 HABITANTES).



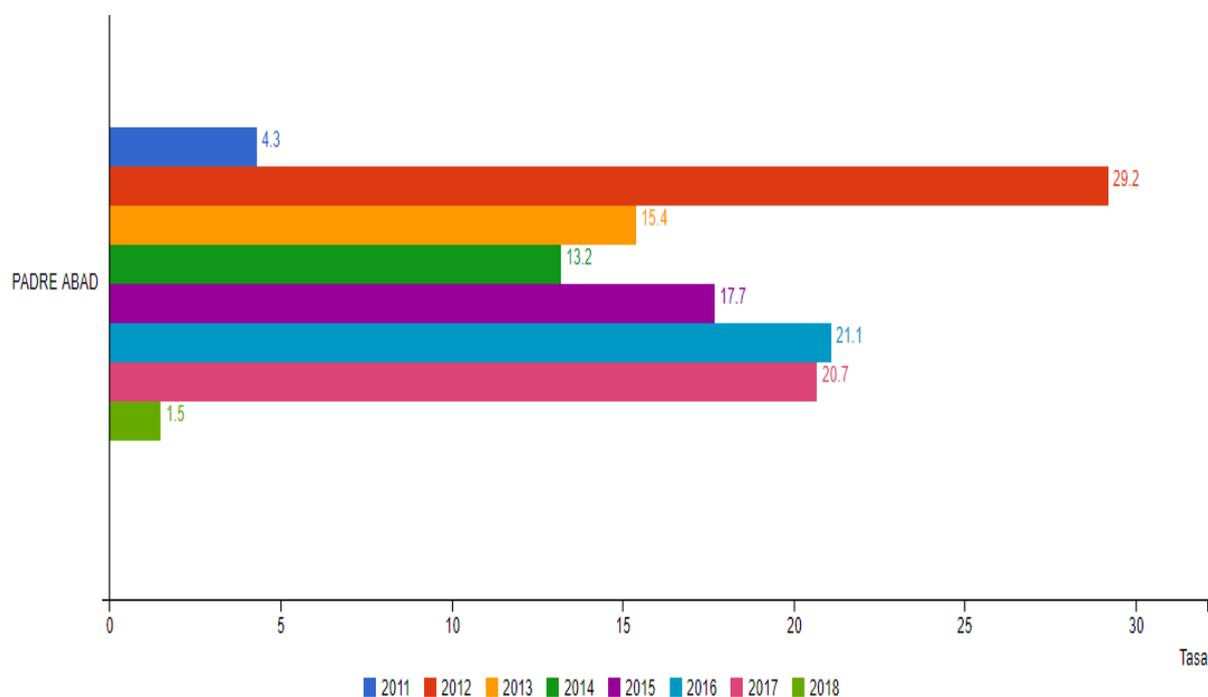
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú.

CUADRO N°16: TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD SEGÚN PROVINCIA (TASA POR CADA 10 000 HABITANTES).

TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD SEGÚN PROVINCIA DE (Tasa por cada 10 000 habitantes)									
Provincia	Período	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PADRE ABAD		4,3	29,2	15,4	13,2	17,7	21,1	20,7	1,5
TOTAL		4,3	29,2	15,4	13,2	17,7	21,1	20,7	1,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú

CUADRO N°04: TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD SEGÚN PROVINCIA (Tasa por cada 10 000 habitantes).

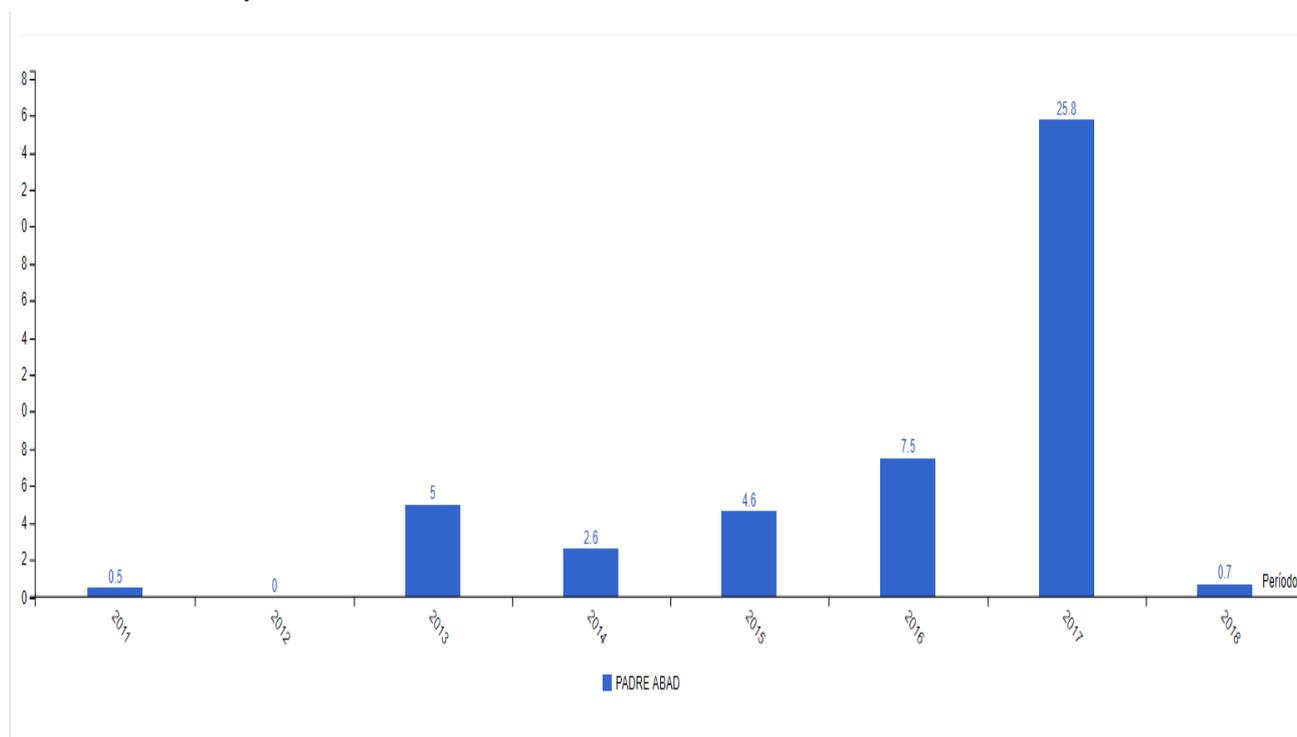


CUADRO N° 17: TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA (TASA POR CADA 10 000 HABITANTES).

TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA (Tasa por cada 10 000 habitantes)									
Provincia	Período	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PADRE ABAD		0,5	0,0	5,0	2,6	4,6	7,5	25,8	0,7
TOTALES		0,5	0,0	5,0	2,6	4,6	7,5	25,8	0,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú.

GRAFICO N°05: TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA (TASA POR CADA 10 000 HABITANTES)

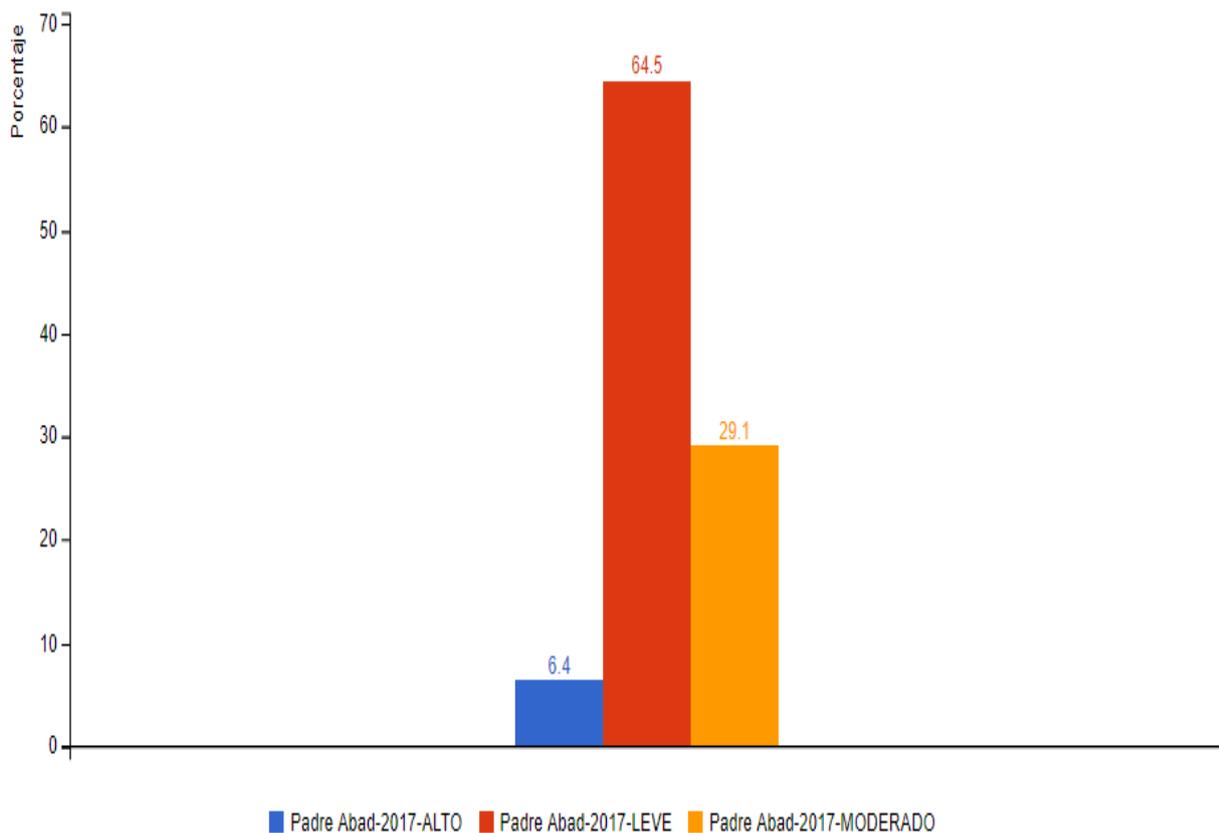


CUADRO N° 18: CASOS ATENDIDOS SEGÚN CALIFICACIÓN DEL RIESGO.

PROVINCIA	PERÍODO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO	TOTALES
PADRE ABAD	2017	ALTO	6,4%
		LEVE	64,5%
		MODERADO	29,1%
TOTALES			100,0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú.

GRAFICO N°06: CASOS ATENDIDOS SEGÚN CALIFICACIÓN DEL RIESGO.

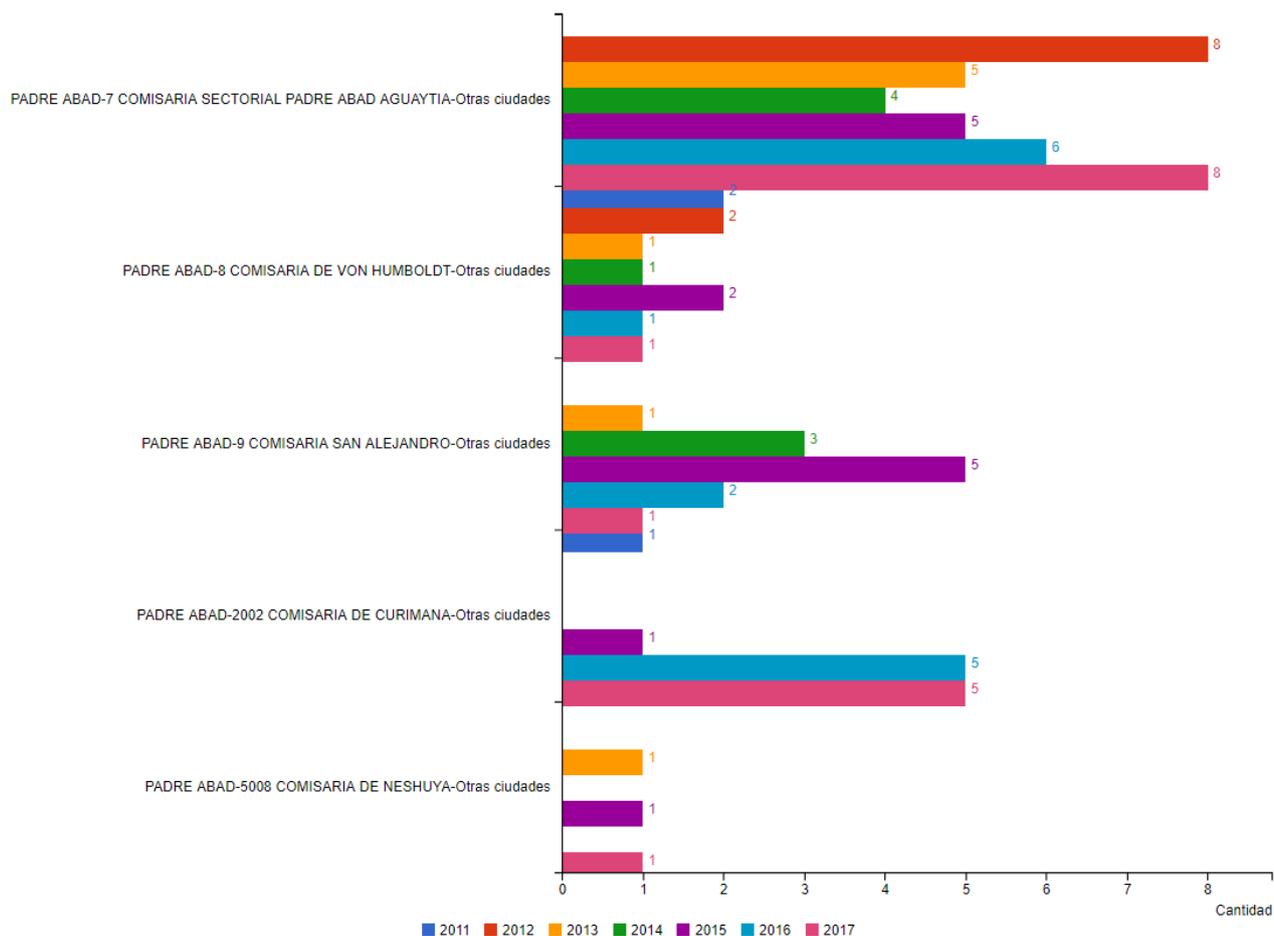


CUADRO N°19: MUERTES VIOLENTAS ASOCIADAS A HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS.

MUERTES VIOLENTAS ASOCIADAS A HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS										
PROVINCIA	COMISARIA	CIUDAD	Período	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
			PADRE ABAD	7 COMISARIA SECTORIAL PADRE ABAD AGUAYTIA	Otras ciudades			8	5	4
	8 COMISARIA DE VON HUMBOLDT	Otras ciudades	2	2	1	1	2	1	1	1
	9 COMISARIA SAN ALEJANDRO	Otras ciudades			1	3	5	2	1	1
	2002 COMISARIA DE CURIMANA	Otras ciudades	1				1	5	5	
	5008 COMISARIA DE NESHUYA	Otras ciudades			1		1			1
TOTALES				3	10	8	8	14	14	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú

GRAFICO N°07: MUERTES VIOLENTAS ASOCIADAS A HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS.



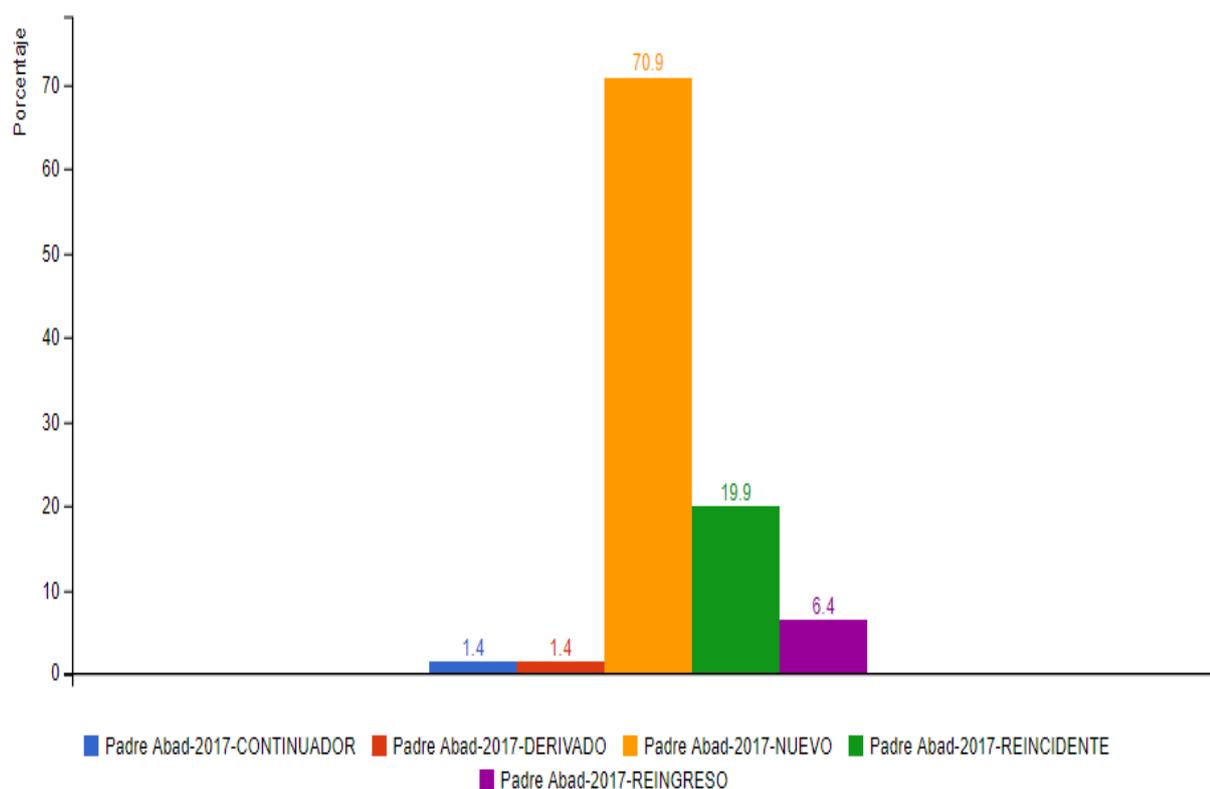
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú

CUADRO N°20: Casos Atendidos según Turno de atención.

PROVINCIA	Período	Tipo de caso	Totales
PADRE ABAD	2017	CONTINUADOR	1,4%
		DERIVADO	1,4%
		NUEVO	70,9%
		REINCIDENTE	19,9%
		REINGRESO	6,4%
TOTALES			100,0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú

GRAFICO N° 08: CASOS ATENDIDOS SEGÚN TURNO DE ATENCIÓN.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú

VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO

La Victimización es un indicador que mide la ocurrencia real de hechos de violencia o despojo. Es el más útil para conocer la magnitud de los niveles delictivos, especialmente aquellos de naturaleza patrimonial. Se mide a través de las estadísticas oficiales y de las encuestas de opinión pública. La ventaja de estas últimas radica en que no todos los delitos son denunciados ante las autoridades competentes. En todo caso, es siempre aconsejable complementar el análisis con ambas fuentes de información.

Según el INEI, en la Región de Ucayali ha aumentado el porcentaje de victimización (0.8%), siendo uno de los departamentos que presenta niveles de población víctima (19,4%).

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

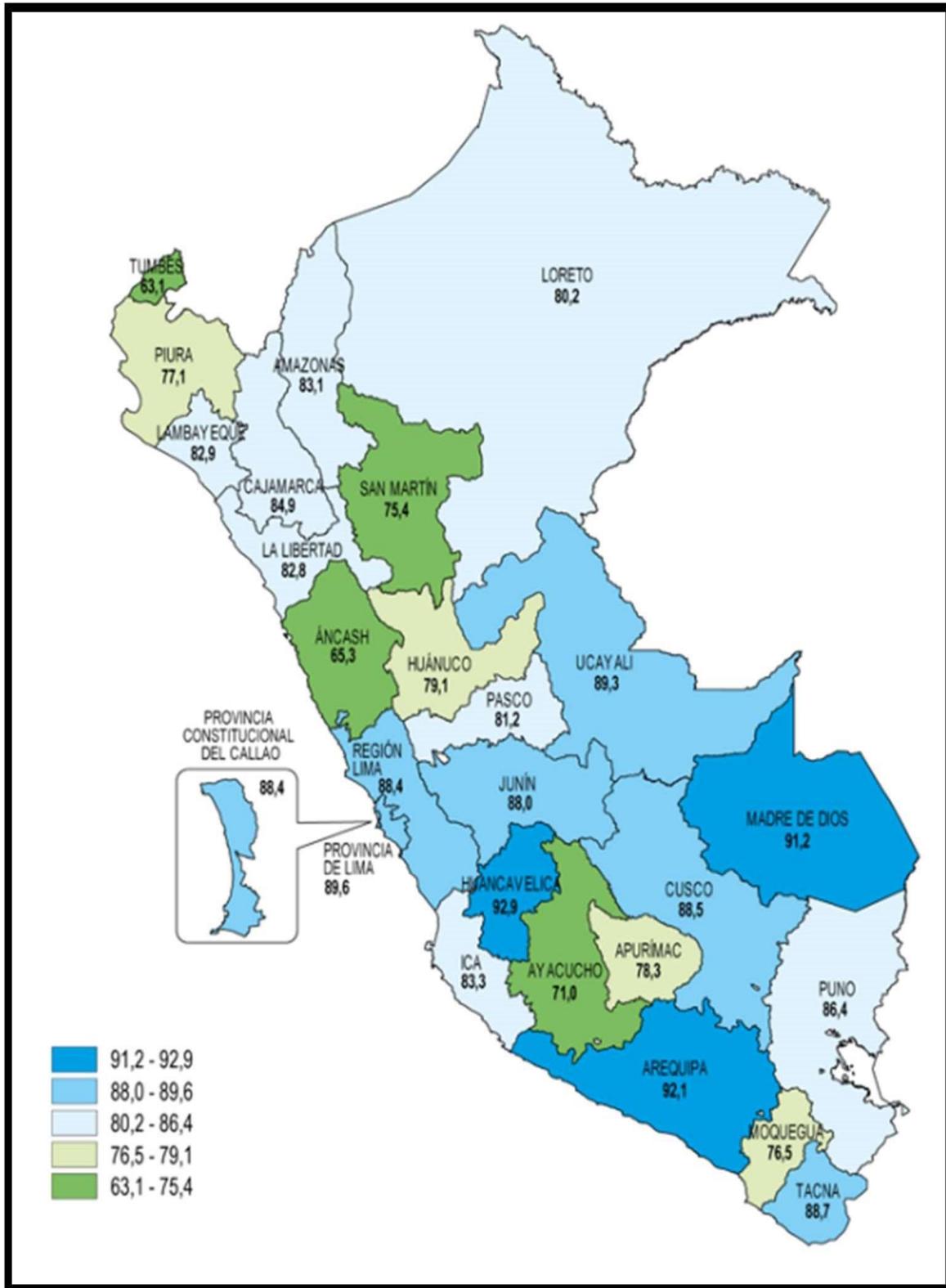
La percepción de la inseguridad ciudadana se refiere a la sensación de carácter psicológico vinculada a un sentimiento de vulnerabilidad que siente la población ante la posibilidad de ser víctima de un acto delincuenciales.

Es decir, mide el temor de la población ante la probabilidad de que ocurran hechos de violencia o de despojo. Una de las formas de medir dicha percepción es consultando a las personas sobre el temor que sienten frente a la posibilidad de ser víctimas de un delito en el futuro.

Según el INEI la Región de Ucayali es uno de los departamentos que presenta los mayores niveles de percepción de inseguridad ciudadana en la población (89,3%) en comparación a otros departamentos.

Esta situación hace que prospere la idea del temor en la ciudad y el temor a la ciudad, lo cual se expresa no solo en el crecimiento de los índices delictivos y de inseguridad, sino también en los sistemas de autoprotección domiciliaria, vecinal, empresarial y personal, Es importante mencionar que los medios de comunicación muchas veces tienden a incrementar la sensación de inseguridad en la poblacional sobredimensionando las noticias.

GRÁFICO N° 21 - POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN DEPARTAMENTO SEMESTRE MAYO - OCTUBRE 2019 (PORCENTAJE).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2019.

CUADRO N° 22: TIPOS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

PROVINCIA	COMISARÍA	TIPO DE ACCIDENTE	PERIODO							
PROVINCIA	COMISARÍA	TIPO DE ACCIDENTE	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PADRE ABAD	COMISARÍA DE ALEXANDER VON HUMBOLDT	ATROPELLO	2	3		4	2	5	3	
		ATROPELLO Y FUGA				1		1		
		CHOQUE	3	1	1	10	4	3		2
		CHOQUE Y ATROPELLO					1			
		CHOQUE Y FUGA				2	3	3		1
		COLISIÓN Y FUGA (*)						3		
		COLISIÓN (*)	5	4	1	3	7	4	6	
		DESPISTE	5		3	5	8	8	12	2
		DESPISTE Y VOLCADURA (*)	5	6	4	7	1	1		
		OTRO 5/	2	2						
		VOLCADURA					1	1		
	COMISARÍA DE CURIMANA	ATROPELLO		2	1	1				
		CAIDA DE PASAJERO	1							
		CHOQUE				3		1		
		COLISIÓN (*)		2		2		3		
		DESPISTE		1		2		1	14	
		VOLCADURA	1							
	COMISARIA DE NESHUYA	ATROPELLO					1	3	3	1
		ATROPELLO Y FUGA				2		2		
		CAIDA DE PASAJERO						1		
		CHOQUE				4	7	1		3
		CHOQUE Y FUGA						1		
		COLISIÓN Y FUGA (*)						7		
		COLISIÓN (*)				1		7	14	
		DESPISTE				6	7	12	9	1
		DESPISTE Y VOLCADURA (*)					1	1		

		OTRO 5/ VOLCADURA					2			
							2			
	COMISARÍA SAN ALEJANDRO	ATROPELLO	6		2	3	10	6	6	
		ATROPELLO Y FUGA					2	1		
		CAIDA DE PASAJERO					1	1		
		CHOQUE				13	7	3	3	
		CHOQUE Y FUGA				1	1	1		
		COLISIÓN Y FUGA (*)		3			1	3	2	
		COLISIÓN (*)	6		16		6	19	16	
		DESPISTE	1	3	6	7	20	18	14	
		DESPISTE Y VOLCADURA (*)	3		3	1	4	2	3	
	COMISARÍA SECTORIAL PADRE ABAD - AGUAYTIA	ATROPELLO	10	11	6	16	12	4	15	
		ATROPELLO Y FUGA		6	6	3	9	1		
		CAIDA DE PASAJERO							2	
		CHOQUE	5	1	6	46	46	41	42	3
		CHOQUE Y ATROPELLO			2					
		CHOQUE Y FUGA	2	2	3	8	7	6	11	
		COLISIÓN Y FUGA (*)	1	2	3	2				
		COLISIÓN (*)	25	34	57	6	1	2	2	
		DESPISTE	6	7	29	26	25	24	20	1
		DESPISTE Y VOLCADURA (*)	8	14	2	11	3	8	3	
		OTRO 5/ VOLCADURA				2	6	1		
				2	2		1	2	3	1
	TOTALES	97	107	153	198	210	213	203	15	

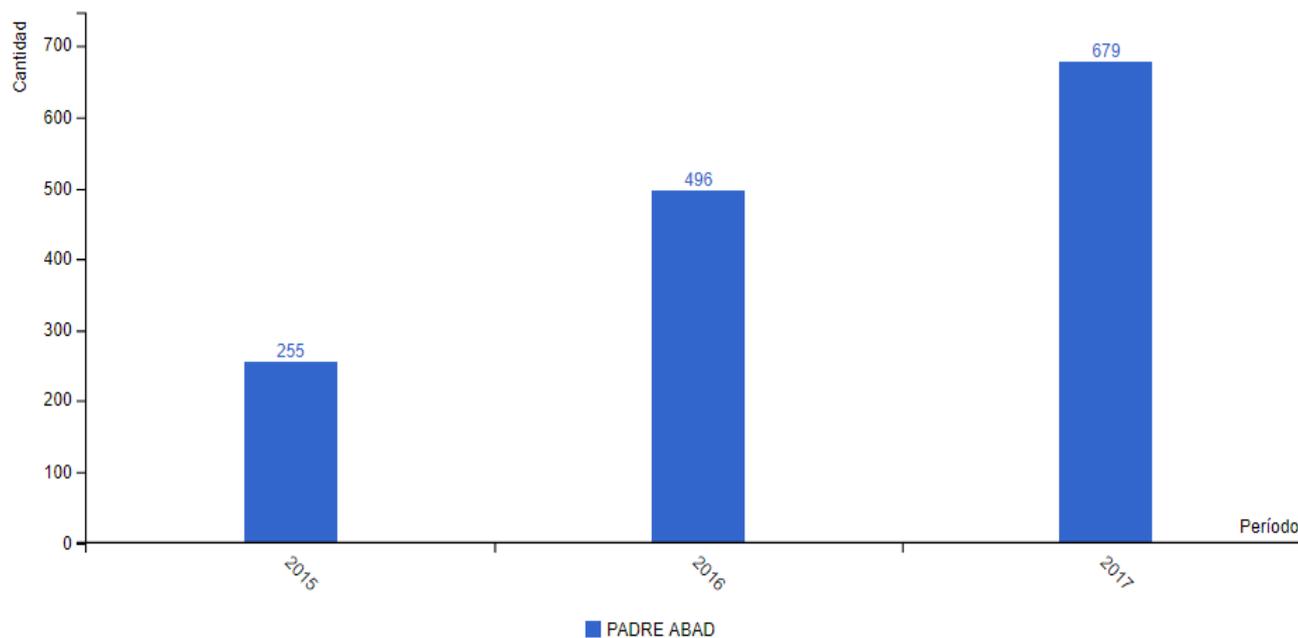
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú

CUADRO N° 23: DENUNCIAS POR COMISION DE FALTAS.

DENUNCIAS POR COMISION DE FALTAS			
PROVINCIA DE LA DENUNCIA	PERÍODO		
	2015	2016	2017
PADRE ABAD	255	496	679
TOTALES	255	496	679

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú

GRAFICO N° 09: DENUNCIAS POR COMISION DE FALTAS.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú.

IDENTIFICACIÓN DE PROVINCIAS Y CIUDADES CON MAYOR INCIDENCIA
CUADRO N°24 TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN HOMICIDIOS

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	CLÚSTER
1	Lima	Lima Metropolitana	Alta prioridad
2	Madre de Dios	Tambopata	Alta prioridad
3	Tumbes	Zarumilla	Alta prioridad
4	Puno	San Antonio de Putina	Alta prioridad
5	Lima	Barranca	Alta prioridad
6	Callao	Callao	Alta prioridad
7	Huánuco	Puerto Inca	Alta prioridad
8	Tumbes	Tumbes	Alta prioridad
9	Ucayali	Padre Abad	Alta prioridad
10	Pasco	Oxapampa	Alta prioridad
11	Puno	Yunguyo	Prioritario
12	La Libertad	Trujillo	Prioritario
13	Ica	Nazca	Prioritario
14	Lima	Oyón	Prioritario
15	Cusco	Urubamba	Prioritario

16	Lima	Huaral	Prioritario
17	Madre de Dios	Manú	Prioritario
18	Ucayali	Coronel Portillo	Prioritario
19	Ayacucho	La Mar	Prioritario
20	San Martín	Rioja	Prioritario
21	Ayacucho	Huanta	Prioritario
22	Junín	Jauja	Prioritario
23	La Libertad	Ascope	Prioritario
24	Arequipa	Arequipa	Prioritario
25	La Libertad	Virú	Prioritario
26	Puno	San Román	Prioritario
27	Puno	Puno	Prioritario
28	Ica	Pisco	Prioritario
29	Piura	Piura	Prioritario
30	Huancavelica	Churcampa	Prioritario
31	Lambayeque	Chiclayo	Prioritario
32	Cusco	Quispicanchi	Prioritario
33	Huánuco	Lauricocha	Prioritario
34	Amazonas	Bagua	Prioritario

35	Loreto	Alto Amazonas	Prioritario
36	San Martín	Moyobamba	Prioritario
37	Junín	Satipo	Prioritario
38	Cusco	La Convención	Prioritario
39	Amazonas	Utcubamba	Prioritario
40	Lima	Huarocharí	Prioritario
41	Cusco	Cusco	Prioritario
42	Cajamarca	San Miguel	Prioritario
43	Amazonas	Chachapoyas	Prioritario
44	Ancash	Huaraz	Prioritario
45	Ayacucho	Huamanga	Prioritario
46	Ancash	Carhuaz	Prioritario
47	Cusco	Anta	Prioritario
48	Junín	Huancayo	Prioritario
49	Cajamarca	Cutervo	Prioritario
50	Ayacucho	Vilcas Huamán	Prioritario

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú

CUADRO N°25: INTERVENCIONES DEL SERENAZGO MPPA-A.

PERSONAS INTERVENIDAS								
ENERO 2020								
ENERO								
N°	HORA	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI N°	EDAD	MOTIVO DE INTERVENCION	AGRAVIADA (O)	LUGAR DE INTERVENCION
1	15:00	2/01/2019	EUGENIO RAMOS FLORES		18	POR RONO AGRABADO	ESTHER VASQUEZ FALCON	MALECON DE AGUAYTIA
2	17:45	3/01/2019	HIBARDO ROBLES SUDARIO	22713234	55	FALTAR EL RESPETO A UNA MUJER	EDITH ORTEGO CECILIO	MALECON DE AGUAYTIA
3	16:14	5/01/2019	WILSON CARLOS TORRES HUAMAN	1043104	55	PROBLEMA DE MATENCION DE ALIMENTOS	MELBITA VARGAS NELENDEZ	MALECON DE AGUAYTIA
4	13:30	13/01/2019	DARWIS LUNA SILUZ	77276087	23	ROBO AGRABADO	MARIA CHAVEZ PONCEANO	JJ.VV.BARRIO UNIDO
5	01:30	14/01/2019	CHISTHIAN VILLADOMA HUAMAN		18	HURTO AGRABADO		JJ.VV.LAS MALVINAS
6	12:40	28/01/2019	RONALD ROLANDO MISHARI MATEO	48861076	38	VIOLENCIA FAMILIAR	LIZ SANCHEZ MARIN	AA.HH.ABRAHAM GONZALES
FEBRERO								
7	22:55		MANUEL SALAS JHONY DOROTEO	60166869	19	VIOLENCIA FAMILIAR	LUZ NATALIA RIO DOMINGUZ	JJ.VV. CERRO SANCOSME
8	22:43					PELEAS	DULIO CASTRO GOMEZ	CENTRO YURAC
9	20:30		FELIX LEON TARAZONA			ACCIDENTE DE TRANSITO	LUIS DIEGO SALCEDO VALDEON	JJ.VV.PAMPA YURAC
10	20:10		FELIX LEON TARAZONA			VIOLENCIA FISICA	JUAN MANUEL RIVEIRO RENGIFO	CASERIO LA LIBERTAD
11	20:10					ROBO DE SU PERTENENCIA	RAUL ALEGRIA GARCIA	MALECON RIO AGUAYTIA
12	14:57		TEYLOR CAMPO GUTIERREZ			CONSUMO DE CANABIS		MALECON RIO AGUAYTIA
13	16:40		KEPLER JUNNIOR MORENO		31	VIOLENCIA FISICA	HECTOR JAIME APOSTOL	JR.LOS HELECHOS CD.1 MZ.2 LT.172
14	02:25	24/02/2019	JESUS MANUEL DIAZ ROJAS	24	VIOLENCIA FAMILIAR		JJ.VV. MANTO DE LA NOVIA
15	09:40		RECUPERACION DE VEHICULO	MIGUEL CISNEROS	JR. PROGRESO
16	08:50		ROBO DE SU PERTENENCIA	JULIO VASQUEZ VALENZUELA	CENTRO POBLADO DE BOQUERON

17	11:30		JONNY VASQUEZ FALCON		AMENAZA CON ARMA DE JUEGOS	FREDY PONCE CHUMBE	JR.BOLIVAR
MARZO								
18	10:54	01/0/2019	HEBER DAVILA BORGES	22965660				CENTRO POBLADO DE BOQUERON
19	06:05	4/03/2019	MARIANO MORENO APULINO	1077535		ACCIDENTE DE TRANSITO	JYMY BENTUR MUÑOZ	CASERIO MIRAFLORES
20	02:00	5/03/2019	ABEL ALCANTARA CAMONES	46942526	28	VIOLENCIA FISICA	FRANKLIN CAMARA VALVERDE	CENTRO POBLADO DE BOQUERON
21	18:53	6/03/2019	MARCOS FERRER VIGILIO	22749675	56	VIOLENCIA FISICA	PRICILA JUSTO MONTALVO	JJ.VV. NELLY FRANCISCA
22	21:00	11/03/2019	MILER DIOMENES BRONCANO VENURO	62986124	18	DELITO LIBERTAD SEXUAL – VIOLACION	R.O.L.T.(16)	JJ.VV.NELLY FRANCISCA
23	21:00	11/03/2019	ELISEO RODRIGUEZ ATALAYA(GOBERNADOR)			APOYO ADULTO MAYOR	ALEJANDRINA GARCIA POLO	CENTRO POBLADO DE BOQUERON
24	23:45	11/03/2019	CESAR AUGUSTO QUIROZ	46095555	29	ROBO DE PERTENECIAS	LESLY MELITON ACERO	JR.CAHUIDE
25	15:01	14/03/2019	EDGAR CHAVEZ RODRIGUEZ	44036700	24	VIOLENCIA FISICA	WALTER TORRES RETIS	JJ.VV.CENTRO YURAC
27	23:22	16/03/2019	JOHONY SOLIS VILCA		15	ESTADO ETILICO	JOSE LUIS SOLIS VILCA	JJ.VV. ALONSO ABAD
28	02:30	22/03/2019	MELENIUM BETETA MORENO	46659865		VIOLENCIA FAMILIAR	MERCY FLORES MENDOZA	
29	18:20	24/03/2019	VICTOR HUGO MARINA ZAMORA	72352403		VIOLENCIA FAMILIAR	RUTH BRAVO SORIA	JR.UCAYALI PADRE ABAD
30	21:30	29/03/2019	MALTRATO FISICO	SELMOR RODRIGUEZ GIMENEZ	JJ.VV.MARIELA
ABRIL								
31	10:36	1/04/2019	FILEMON EUGENIO FERRER	80555362	ACCIDENTE DE TRANSITO	ROSA ALMIRA TAPULLIMA	JJ.VV.NELLY FRANCISCA
32	21:03	3/04/2019	VIOLENCIA FISICA	MANUEL A. HUACHES PIZARRO	JR.AGUAYTIA S/N
33	12:30	6/04/2019	VIOLENCIA FAMILIAR	MARIA ISBEL SANGAMA PACHIN	JR.AGUAYTIA S/N
34	02:00	5/04/2019	KEVIN AREVELO ISLA	47328591	25	VIOLENCIA FISICA	ROSSI ESPINOZA VASQUEZ	AV.MALECON AGUAYTIA
35	07:49	9/04/2019	RECUPERACION DE VEHICULO MENOR	CASEIO MARIELA

36	18:30	11/04/2019	JUAN CARLOS EVANGELISTA ESCOBAR	75856995	20	ROBO DE PERTENECIA	KATHERIE VASQUEZ PEÑA	JJ.VV. 15 DE AGOSTO
37	04:00	14/04/2019	JOEL JESUS VEL	34	DESORDEN PUBLICO	LUS MARIBEL ROSALES SOTO	JJ.VV.PAMPA YURAC
38	14:35	15/04/2019	PROTECCION A INFANTE	YAMELI MAGINO ROJAS	JR.AGUAYTIA S/N
39	07:42	16/04/2019	ACCIDENTE DE TRANSITO	TEODORA LAVERIANO	JJ.VV.CENTRO YURAC
40	06:10	18/04/2019	ELMER MELGAREJO Y EMERSON LUNA	44475875	DESORDEN PUBLICO	JR.MALECON RIO AGUAYTIA
41	00:09	27/04/2019	JUNIOR MIRABAL	17	SUSTANCIAS ILCITAS	JJ.VV.LA MARINA
42	00:09	28/04/2019	PEDRO MIGUEL	16	SUSTANCIAS ILCITAS	JJ.VV.LA MARINA
43	01:09	29/04/2019	TEYLOR LASTRA LEON	16	SUSTANCIAS ILCITAS	JJ.VV.LA MARINA
44	20:40	30/04/2019	VIOLENCIA FAMILIAR	GLODIOSA PISCO	JJ.VV.24 DE JUNIO
45	11:45	29/04/2019	ESTADO ETILICO	RUTH FLORES SANGAMA	JR.GARCILZO S/N
MAYO								
46	10:36	1/05/2019	ACCIDENTE PROVOCADO	SULLCA ABREGUI REGINALDO	CENTRO POBLADO DE AGUAYTIA
47	11:36	2/05/2019	LIAN ADRIAN DURAN Y OTROS	ESTADO ETILICO	JJ.VV. 27 DE ABRIL
48	12:36	3/05/2019	PASCUAL NIEVES JARA Y OTROS	47661599	18	CONSUMO DE CANABIS	JJ.VV. PAMPA YURAC
49	13:36	4/05/2019	JUAN CARLOS CABRERA CHANGARAY	20996656	45	AGRESION FISICA	CARMEN LOURDES SANGAMA	JJ.VV.24 DE JUNIO
50	14:36	5/05/2019	ROMEL TAPALLURILLAHUARCARA	48	VIOLENCIA FAMILIAR	SORAIDA SORIA ARIDMA	JJ.VV.ABRAHAM GONZALES
51	15:36	6/05/2019	ABEL HERNADEZ VIERA	42	AGRESION VERBAL	L.M.C.H.M.(13)	C.P.B.FRENTE AL GRIFO ESPINOZA
52	16:36	7/05/2019	AUXILIO A MENORR	JJ.VV. LAS MALVINAS
53	17:36	8/05/2019	SEGUNDO OSWAR RIVAS SANCHEZ	48466046	25	AUXILIO A MENORR	YOISI EVARISTOSUMARIN (13)	JJ.VV. LAS MALVINAS
54	18:36	9/05/2019	EDIN HURTADO CIERTO	42899845	34	ROBO AGRAVADO	LIZ ESTHER DIONICIO RAMIREZ	JJ.VV.PAMPA YURAC
55	19:36	10/05/2019	RUBRN RAMIREZ LASTRA	18	ROBO AGRAVADO	GROVER ALARCON EULOGIO	JJ.VV. LAS MALVINAS
56	20:36	11/05/2019	JORGE ISUIZA ROSAS	48499505	19	CONSUMO DE CANABIS	AA.HH. BAJO SAN PEDRO
57	21:36	12/05/2019	CESAR BORJA AQUINO	20986098	63	PRESUNTO SOSPECHOSO	JJ.VV.LAS MALVINAS

58	22:36	13/05/2019	GUILLERMO PEREZ RIOS	45318	ACCIDENTE DE TRANSITO	WILLY HUAAMANCAYO GUZMAN	JJ.VV.PORTAL AGUAYTIA
59	23:36	14/05/2019	DERVIS PASMIÑO SHUÑA	43913451	VIOLENCIA FAMILIAR	ROSA CIFUENTES BETETA	CUIDAD AGUAYTIA
60	00:36	15/05/2019	JENNY GARCIA CANAYO	48266963	26	ABANDONO DE HOGAR	JJ.VV.PORTAL AGUAYTIA
61	01:36	16/05/2019	AUXILIO A MENORR	JR.GARCILZO DE LA VEGA SECT."A"
62	02:36		ACCIDENTE DE TRANSITO	JORGE TERCERO ALVINO	FRENTE AL GRIFO SAN MARCOS
JUNIO								
63	06:55	6/05/2019	JONY TARAZONA TRUJILLO	47626309	30	VIOLENCIA FAMILIAR	TANIA ETENI CUSHISHINARI	JJ.VV.EMILIO BARBARAN
64	08:00	7/06/2019	PEDRO CARTAGENA Y SEGUNDO R.S.	ESTADO ETILICO	C.P.B.S/N
65	05:10	8/06/2019	JORDAN MORI VILLANUEVA	48626029	23	ROBO DE PERTENENCIAS	OLGA G. CARBONA AREVALO	JJ.VV.PAMPA YURAC
66	07:35	8/06/2019	MENORES EN ESTADO ETILICO	MAGDELIA SORIA Y OTROS	JJ.VV.PAMPA YURAC
67	08:09	8/06/2019	ACCIDENTE DE TRANSITO	FERNANDO PAREDES DAZA	CUIDAD AGUAYTIA
68	02:15	9/06/2019	BEN DELIN EUGENIO CRISTOMO	ESTADO ETILICO A MENORES	MIRIAN VALENTIN Y OTROS	JJ.VV.NUEVO AGUAYTIA
69	08:10	9/06/2019	ACCIDENTE DE TRANSITO	MOISES JIMENES DAZA	CASERIO ALTO HUACAMAYO
70	12:00	12/06/2019	JHONSON ANTONY AYKERA MANO	47445418	27	VIOLENCIA FAMILIAR	JJ.VV.PAMPA YURAC
71	10:45	13/06/2019	SAMIRA LOZANO VILLFLORES	44773798	30	AUTO INTENTO DE FEMINICIO	CENTRO POBLADO DE AGUAYTIA
72	21:40	13/06/2019	GENESIS JAIMES APOSTOL	18	VIOLENCIA FISICA	JJ.VV.23 DE MARZO
73	07:38	15/06/2019	JOSE REYES SANTEGUI	VIOLENCIA VERBAL	BORIS CARLOS SALVATIERRA	CAMAL DE AGUAYTIA
74	09:00	15/06/2019	DINA MERAMENDI ROJAS	28	RECUERACION DE VEHICULO MENOR	CIUDAD DE AGUAYTIA
75	01:15	16/06/2019	CESAR ROJAS DURAN	48892233	29	VIOLENCIA VERBAL	DANIA MIRABAL AYALA	CASERIO SAN PEDRO DE CHIO
76	12:40	24/06/2019	MIRAIN HERNANDEZ VALENTIN Y OTROS	13	ESTADO ETILICO	CASERIO LA LIBERTAD
77	03:50	25/06/2019	ETER CAMACHO MARTINES	41077882	36	VIOLENCIA FAMILIAR	ERICA NATALI LAURA TORRES	JJ.VV.24 LAS PALMERAS
78	12:35	27/06/2019	ARAMANDO CHUQUIYURI	48864624	44	VACIADO DE FRENO	C.F.B
79	14:05	27/06/2019	ACCIDENTE DE TRANSITO	MIGUEL FUENTES SAAVEDRA	PAMPA YURAC

80	13:40	30/05/2019	ISAAC CORREA HERRERA	38	VIOLENCIA FAMILIAR	ROSA LU MEREJILDO LOQUISANO	JJ.VV.24 DE JUNIO
JULIO								
82	13:05 PM	2/07/2019	RENATO FRANCISCO GUERRA RIOS	45156367	30	VIOLENCIA FISICA	PEDRO SANCHO	JJ.VV.NELLY FRANCISCA
83	20:21PM	2/07/2019	S.O 2DO. PNP LINARES DOMINGUEZ CARLO	AYUDA A LA POLICIA NACIONAL	AMPLIACION LAS PALMERAS
84	22:22PM	3/07/2019	ALEGRIA DE SOUZA IZQUIERDO URETA VIDAL Y VELO JUAN DE DIOS	41103618	CONSUMO DE CAMBIS ACTIVA	JJ.VV.LAS MALVINAS
85	11:00AM	5/07/2019	MADDELIN SANDOVAL TELENTINO	71828920	27	RECUPERACION D VEHICULO MENOR	JJ.VV BARRIO UNIDO
86	06:00PM	5/07/2019	AUXILIO RAPIDO	RITMA BERAUN MELCHOR	JR. LAS ORQUIDEAS AGUAYTIA
87	11:30AM	5/07/2019	TCNO. VILLAFUERTE	APOYO A LA POLICIA NACIONAL	JR.AGUAYTIA MALECON RIO AGUAYTIA
88	03:28PM.	5/07/2019	ALEX PENADILLO BLAS	48570566	VIOLENCIA FAMILIAR	ROCIO NOA PACAYA	JJ.VV. BARIO UNIDO
89	07:30 p m	5/07/2019	SUPOSICION DE UNA VIOLACION	JJ.VV. AMPLIACION DE 23 DE MARZO
90	08:40a m	6/07/2019	AUXILIO A UN MENOR	M.A.I.R(14)	JJ.VV.LA MARINA
91	22:23PM	6/07/2019	VIOLENCIA FAMILIAR	CASERIO MARIELA
92	22:50PM	6/07/2019	ROGER RIOJA RENGIFO	AYUDA AL CUIDADANO	JR.MALECON RIO AGUAYTIA
93	10:20PM	7/07/2019	SANTOS LUZ JANINA ORIZANO GERVACIO Y ELIAS ALBEERTO CHAVEZ MANUHUARIA	CONSUMO DE ALCOHOL DE MENORES	JR.MALECON RIO AGUAYTIA
94	12:00PM	7/07/2019	TORRES GALLEGOS ITALO CABRERA DE LA CRUZ IVAN ANTONY CABRERA VASQUEZ Y MERLY HUAYNINO HUAMAN	CONSUMO DE ALCOHOL DE MENORES	JJ.VV.SANTA INES
95	02:55PM	7/07/2019	HUMBERTO TRUJILLO MENDEZ	42039729	39	ACOSO SEXUAL	LILIANA HUAMANI FLORES	JJ.VV.PAMPA YURAC CENTRO YURAC
96	03:20PM	7/07/2019	APOYO CIUDADANO	FLOR YISELA REYNA (20)	CASERIO LA LIBERTAD
97	03:20AM	7/07/2019	MANUEL VASQUEZ BUENACURIE,WILDER WILSON NELSON PAREDES JUSTO Y JHON PAREDES ANGULO	VIOLENCIA FISICA	JJ.VV.BARRIO UNIDO

98	01:40PM	7/07/2019	CIRIACO JUAN CORI	183030	47	AGRESION VERBAL	VICTOR CRISOSTOMORETIS (50)	JJ.VV. PAMPA YURAC
99	12:24PM	8/07/2019	JESUS ALARICO MOISES	46353415	30	VIOLENCIA FAMILIAR	RUTH PINEDO MONTE (26)	JJ.VV.PAMPA YURAC
100	12:40PM	8/07/2019	AUXILIO A MENOR	AV.SIMON BOLIVAR
101	03:24PM	9/07/2019	ABEL MORALES DIGNO JUAN CARLOS GALARZA VEL, HUAN DE DIOS SANTILLAN NOREÑA	PERSONAS SOSPECHOSAS	JR.GARCILAZO DE LA VEGA-AGUAYTIA
102	18:46PM	9/07/2019	NECCEN MARTINEZ VILLACREZ Y OLIVA JORGE CARLOS	CONSUMO DE CANABIS ACTIVA	JJ.VV.NUEVA JERUSALEN
103	13:00PM	9/07/2019	ROBO AGRABADO	RAUL GUERRERO MORALES	LA CHANCADORA (LA TORRE) AGUAYTIA
AGOSTO								
105	16:00PM	9/08/2019	MATEO ALCANTAR EDGAR	198701928	PERSONA CHOSPECHOSO	JJ.VV.PAMPA YURAC
106	19:30PM	9/08/2019	ELENA GOMEZ RAMIREZ	NIÑA DESAPARECIDA
107	23:50PM	10/08/2019	FRANKLIN CLAUDIO ESPINOZA Y PEDRO ERICK CHAUPIS	77067878	24	PRESUNTA TENTATIVA DE VIOLACION	ELIANA CAROLINA PADILLA RAMIREZ	CARRETERA FEDERICO BASADRE (PUENTE VIEJO DE AGUAYTIA)
108	14:33PM	11/08/2019	RAUL ALEGRIA GARCIA	45011188	35	APOYO EN INCENDIO	JJ.VV.24 DE JUNIO
109	18:00PM	11/08/2019	JUAN DE DIOS SANTILLAN NOREÑA	17	CONSUMO DE CANABIS	JJ.VV.JUGO SOSA GARCIA
110	09:45PM	12/08/2019	NOE PALACIOS LAVADO Y POLINO ROJAS NAT	77222535	22	CONSUMO DE CANABIS	JJ.VV. BARRIO UNIDO
111	11:25AM	12/08/2019	AQUILA ALEJON BLAS	43720281	33	VIOLENCIA FAMILIAR	DORI REYES VILLANUEVA	JJ.VV. LAS MALVINAS
112	10:18PM	13/08/2019	JOSE WLATER JARA	47665355	27	INCENTIVANDO A MENORE A CONSUMIR ALCOHOL	T.O.S(14)AÑOS Y M.H.S(14)AÑOS	JJ.VV.24 DE JUNIO
113	09:45PM	17/08/2019	ROLANDO ESCALANTE RUAMAN	22960465	42	ACCIDENTE DE TRANSITO	JJ.VV.PAMPA YURAC (ESTADO MUNICIPAL)
114	09:45PM	17/08/2019	ROBO	RAUL GUERRERO MORALES	JJ.VV.BAJO SAN PEDRO

115	09:45PM	18/08/2019	60823603	INTERVENCION DE PERSONAS SOSPECHOSAS	AIRA FANAN RONAL	JJ.VV.PAMPA YURAC
116	09:45PM	25/08/2019	14	VIOLACION	CHAVEZ ROMERO R.V	JJ.VV.PAMPA YURAC
117	09:45PM	27/08/2019	DAVID ARIAS TAYPE, ABEL MORALES DINO,CARLOS ALBERTO ACEDO	18,23,20	CONSUMO DE CANABIS	JJ.VV.LA MARINA SECTOR2
118	09:45PM	28/08/2019	ANTONIO MEZA ATACHAHUA	DESORDEN PUBLICO	JJ.VV.PAMPA YURAC
119	09:45PM	28/08/2019	JACK LASTRA LEON,DAVID QUINTA RIOS, RICHARD JARA VEGA	18,20,22	CONSUMO DE CANABIS	JJ.VV.LA MARINA
120	09:45PM	29/08/2019	CRISTHIAN ALORTEQUI GARGATE	47762170	25	VIOLENCIA FAMILIAR	ASUZENA EUGENIA CRISTINO	JJ.VV.LAS PALMERAS
121	09:45PM	30/08/2019	AGREDIDO	JHON SAUL TRINIDAD CESPEDES	JJ.VV.LA MARINA
122	09:45PM	31/08/2019	NOÑO EN ABANDONO	ESARAS GABRIEEL VAILON(10)	CENTRO POBLADO DE BOQUERON
SEPTIEMBRE								
124	1:35AM	1/09/2019	JOSE MONSOLINE SIMON	48885862	22	DESORDEN PUBLICO	FEDERICO BASADRE (PUENTE VIEJO)
125	1:35AM	2/09/2019	DAVID QUINTANA RIOS	61380183	28	ROBO DE VEHICULO	YADAN SAAVEDRA DAVILA	JJ.VV.VARGAS GUERRA
126	1:35AM	3/09/2019	TAILOR JACKSON LASTRA LEON Y ALEX GAMARRA CALUDIO	75324772	18,20	CONSUMO DE CANABIS SATIVA (MARIHUANA)	JJ.VV.LA MARINA (11 GOLES)
127	1:35AM	4/09/2019	JHON BRONN GARCIA ORTIZ	46133089	29	ROBO DE VEHICULO	JJ.VV.LA MARINA (11 GOLES)
128	1:35AM	5/09/2019	JUNIOR ASTA GOMEZ	22	ROBO DE VEHICULO	CERRO SAN COSME
129	1:35AM	6/09/2019	TOLENTINO LEON ANDER	24	CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD	WILFREDO SAVARROMARTIN	JJ.VV.PAMPA YURAC
130	1:35AM	7/09/2019	LISETH VICTORIA HUAYTA VASQUEZ	485566685	35	ACCIDENTE DE TRANSITO	LISETH VICTORIA HUAYTA VASQUEZ	JJ.VV.PAMPA YURAC
131	1:35AM	8/09/2019	EDER ARTURO ISUIZA NIEVES Y ANDU MALPARTIDA	46384128	28,24	CONSUMO DE CANABIS SATIVA (MARIHUANA)	JJ.VV. LAS PALMERAS (LOZA DEPORTIVA)
132	1:35AM	9/09/2019	TAILOR JACKSON LASTRA LEON	75324772	18	CONSUMO DE CANABIS SATIVA (MARIHUANA)	JJ.VV.SAN PEDRP BAJO
133	1:35AM	9/09/2019	AQUILES GOMEZ MORENO	45071144	41	VIOLENCIA FAMILIAR	ATELVIA LOPEZ AMACIFEN	MALECON RIO AGUAYTIA
134	1:35AM	9/09/2019	ABEL DIGNO MORALES SANTOS	60972140	22	PERSONA CHOSPECHOSO	JJ.VV.LAS VEGAS

135	1:35AM	9/09/2019	KEVIN CARMEN RAMIREZ	22	CONSUMO DE CANABIS SATIVA (MARIHUANA)	JJ.VV.LA MARINA SECTOR2
136	1:35AM	9/09/2019	HECTOR JAIMES APOSTOL	46157614	36	VIOLENCIA FAMILIAR	JULIA VARGAS REYES	JJ.VV.GARCILAZO DE LA VEGA"A"
137	1:35AM	9/09/2019	ROBO	ESTEBAN VASQUEZ LAVDO	JJ.VV.24 DE JUNIO
138	1:35AM	9/09/2019	APOYO A ENCONTRAR A MENORES	ROMERO ROJAS JAHAIRA	JR.SIMON BOLIVAR
139	1:35AM	9/09/2019	NIÑO EN ABANDONO	JORSH FEBRERO (5AÑOS)	JJ.VV.LA MARINA SECTOR2
140	1:35AM	9/09/2019	TAYLOR LASTRA LEON, ABRIL MORALES DIGNO,ADOLFO ROJAS CIÑEJO,FREDY SILVANO	18 22 16,15	CONSUMO DE CANABIS SATIVA (MARIHUANA)	JJ.VV.LA MARINA SECTOR3
141	1:35AM	10/09/2019	DAVID QUINTANA RIOS, ABEL JESUS LOPEZ RIOS	61380183	28,17	CONSUMO DE CANABIS SATIVA (MARIHUANA)	JJ.VV. LA MARINA
142	1:35AM	10/09/2019	RONAL MORALES	34	DESORDEN PUBLICO EN ESTADO DE EBRIEDAD	JR. SIMON BOLIVAR
143	1:35AM	10/09/2019	TEYLOR LASTRA LEON,LEIVY FERREYRA,HENRRY GONGORA MAYTA,NEXI MARTINES VILLACRUZ	18 24 22,30	CONSUMO DE CANABIS SATIVA (MARIHUANA)	JJ.VV.LAS MALVINAS
144	1:35AM	10/09/2019	BUS CETENO CHAINA	46211045	RESISTENCIA DE ENTREGA A MENOR A SU MADRE	EVAN CETENO ESTEFAN	JJ.VV.PALMERAS
145	1:35AM	10/09/2019	WALTER VASQUEZ ALVAREZ	VIOLENCIA FAMILIAR	FLORIANA RAMOS EDUARDO	JJ.VV.BARRIO UNIDO
146	1:35AM	10/09/2019	KEVIN CARMEN RAMIREZ	22	ROBO DE MADERAS	BRANDA MAIZ VASQUEZ	JJ.VV. LA MARINA
147	1:35AM	10/09/2019	CHACON AQUINO PÁDILLA	77320837	18	DAÑOS MATERIALES	SANTA MINAYA ANDRES	JJ.VV. 2 3 DE MARZO

INCIDENCIA DELICTIVA DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020

UNIDAD	DELITOS										
	HOMICIDIOS CULPOSO- ACCIDENTE DE TRANSITO	ESTADO DE EBRIEDAD	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO	USURPACIÓN	HOMICIDIO	SECUESTRO	VIOLENCIA FAMILIAR	FEMINICIDIO	FALTAS CONTRA LA PERSONA	ACC. DE TRANSITO
COMISARIA PNP AGUAYTIA	5	35	123	47	0	0	0	86	0	20	51
TOTAL	5	35	123	47	0	0	0	86	0	20	51

ES CONFORME



[Signature]
D.A.-246664
JULIAN BALLON AREVALO
CMDTE PNP
COMISARIO PNP AGUAYTIA

ESTADISTICO



[Signature]
SA - 31673822
Job JARAMILLO RUIZ
S3 PNP

INCIDENCIA DELICTIVA DEL MES DE ENERO A NOVIEMBRE DEL 2021

UNIDAD	DELITOS										
	HOMICIDIOS CÚLPOSO- ACCIDENTE DE TRANSITO	ESTADO DE LIBERTAD	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO	USURPACIÓN	HOMICIDIO	SECUESTRO	VIOLENCIA FAMILIAR	FEMINICIDIO	FALTAS CONTRA LA PERSONA	ACC. DE TRANSITO
COMISARIA PNP AGUAYTIA	4	14	151	51	0	2	3	210	0	40	44
TOTAL	4	14	151	51	0	2	3	210	0	40	44

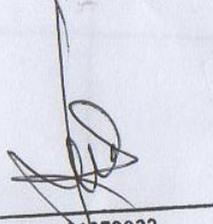
ES CONFORME




 SA.-246664
JULIAN BALLON AREVALO
 CMDE PNP
 COMISARIO PNP AGUAYTÍA

ESTADISTICO




 SA - 31673822
Job JARAMILLO RUIZ
 S3 PNP

El Futuro deseado al 2023.

Ante el latente desafío relacionado a la seguridad ciudadana como ente prospectivo al 2023, EL COPROSEC de Padre Abad ha tomado la decisión de impulsar la definición de una estrategia integral frente al delito y la violencia, es un compromiso y a la vez un desafío presentar la Estrategia Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, como una herramienta técnica tendiente a instalarse como Políticas locales en materia de Seguridad.

Como se sabe, la Seguridad Ciudadana constituye una condición fundamental para el desarrollo humano en una sociedad democrática, donde cada uno de sus ciudadanos, hombres y mujeres, alcancen en ella el máximo bienestar posible, el G

obierno local, desde su posición participativa, incorpora la visión de que toda política de seguridad debe centrarse en el ciudadano, desde un enfoque de derechos.

Para ello, se reconoce la necesidad de atender el fenómeno de la violencia y el delito desde una perspectiva multidisciplinaria, procurando estudiar su origen multicausal y sus complejidades, este instrumento se encuentra compuesto por un diagnóstico sobre el delito y la violencia en nuestra provincia, el cual sirve de fundamento a los cinco (5) grandes ejes en que se estructura:

- reducir la tasa de homicidios
- reducir los fallecidos por accidentes de tránsito
- reducir la violencia contra la mujer, niñas, niños y adolescentes
- promover espacios públicos libres de hurto y robo
- reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y públicas.

Convencidos de que, con la interacción de las distintas instancias locales, los ciudadanos y ciudadanas relacionados a la implementación de la Estrategia provincial de Seguridad Ciudadana, se contribuirá de manera significativa a mejorar las condiciones en la provincia de padre abad, exhortando a trabajar en la construcción de una jurisdicción más justa y segura.

FENÓMENOS DELICTIVOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	LÍNEA BASE	META AL 2020	META AL 2021	META AL 2022	META AL 2023
MUERTES VIOLENTAS							
homicidio	reducir los homicidios a nivel provincial	tasa de homicidios por 29.900 hab.	10.1 %	9.1%	8.5%	6.5%	4.5%
muertes producidas por accidentes de tránsito	reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito	nro. de muertes por accidentes de tránsito	6.5%	4.5%	3.5%	3%	2.5%
		nro. de heridos por accidentes de tránsito	30	25	20	18	10

CUADRO N° 26 - FUTURO DESEADO AL 2023 EN LA PROVINCIA DE PADRE ABAD.

FENOMENOS DELICTIVOS	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	LÍNEA BASE	META AL 2020	META AL 2021	META AL 2022	META AL 2023
VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NNA Y LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD							
· feminicidios	reducir la violencia contra las mujeres, y los integrantes del grupo familiar.	nro. de víctimas de feminicidios.	5	4	3	2	1
· violencia familiar		porcentaje de mujeres víctimas de agresiones físicas ejercidas por el esposo o compañero.	25.0 %	24%	23.5%	23.0%	22.0%
· violencia sexual		porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.	9,2%	8,2%	7,2%	6,2%	5,1%
· Trata de personas		Número de denuncias por el delito de trata de personas.	8	7	6	5	4

CUADRO N° 27 - FUTURO DESEADO AL 2023 EN LA PROVINCIA DE PADRE ABAD.

FENOMENOS DELICTIVOS	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	LÍNEA BASE	META AL 2020	META AL 2021	META AL 2022	META AL 2023
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO							
Robo de dinero, cartera y celular.	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES HURTO Y ROBO.	Número de denuncias por robo de carteras, celulares y billeteras.	99	90	80	70	60
Robo de vehículos y autopartes.		Número de denuncias por robos de vehículos.	101	90	80	70	60
Robo a viviendas.		Número de denuncias por robos de viviendas.	96	90	80	70	60

II. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL

2.1. Componentes

a. **Prevención del delito.**

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Padre Abad analiza y pone en marcha diversos sistemas y mecanismos de información criminal para prevenir y disminuir los diversos delitos dentro de la Provincia, en especial, se enfoca en cuatro tendencias que requieren rápida atención en materia de políticas públicas de seguridad ciudadana: la violencia homicida, la creciente victimización delictiva, el aumento de la población carcelaria, y la percepción de inseguridad.

Asimismo, podemos evidenciar la efectividad de las políticas públicas de prevención de delitos basadas en la información estadística y herramientas de análisis, todo esto va acompañado con una propuesta de una ruta de trabajo para la creación y consolidación de un sistema de información para fundamentar políticas públicas de prevención de la violencia y la delincuencia en la jurisdicción.

b. **Fiscalización administrativa.**

La Municipalidad Provincial de Padre Abad en estricta observancia de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, cautela el cumplimiento de las normas y disposiciones administrativas, que contienen obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento estricto de los ciudadanos, empresas e instituciones en el ámbito de la jurisdicción.

Sin embargo, también hace énfasis que uno de los principales problemas para cumplimiento de estas normas reguladoras y fiscalizadoras, es encontrar e identificar cuestiones básicas y características comunes que permitan un adecuado control de la Administración en el ejercicio de las libertades de las personas, y así se puedan formular propuestas de mejora del régimen normativo.

Así mismo la municipalidad provincia de padre abad pondrá mayor énfasis y estricto cumplimiento a las ordenanzas emitidas en el cumplimiento y ordenamiento del comercio y la venta de alcohol.

c. **Sistema de Justicia Penal (investigación y sanción del delito).**

El sistema de Justicia Penal en la Provincia de Padre Abad, constituye el campo en el que se ventila la resolución de los conflictos generados por la criminalidad, investiga y sanciona a toda persona u organización que con su conducta (acción u omisión) es contraria al ordenamiento jurídico de la sociedad.

El Sistema de Justicia Penal en la Provincia de Padre Abad, privilegia la reparación del daño a las víctimas, refuerza el debido proceso, fortalece la presunción de inocencia y propicia la reconstrucción del tejido social, por lo que el COPROSEC PADRE ABAD, exhorta a su población a denunciar, confiar, informar y participar.

d. **Atención a víctimas.**

La Municipalidad Provincial de Padre Abad, a través de la Gerencia de Desarrollo Social y órganos competentes promueve medidas y acciones de asistencia legal, psicológica y social a favor de las víctimas y testigos que intervienen.

Además, supervisa el adecuado cumplimiento de las medidas de protección que eventualmente se dicten para resguardar su integridad.

A través del trabajo de sus profesionales altamente experimentados en las áreas Legal, Psicológica y Social, asumiendo el compromiso de mejorar el acceso de las víctimas y testigos al servicio de justicia, y contribuyendo a la eficiencia de la labor fiscal en el tratamiento de los casos penales, esta atención a las víctimas permite al sistema de justicia:

- Favorecer el reconocimiento y el ejercicio de los derechos de las víctimas y testigos.
- Propiciar que la víctima y el testigo reciban de las diversas instituciones del sistema de justicia un trato respetuoso acorde a su condición.
- Preservar un testimonio válido y sin interferencias de ninguna clase, contando los beneficiarios del Programa para ello con una debida asistencia integral.
- Disminuir la victimización secundaria por parte de los operadores del sistema de justicia.
- Brindar una atención integral a la víctima y/o testigo a través de un equipo multidisciplinario de profesionales en las áreas de derecho, Psicología, Trabajo Social y a través de los circuitos de asistencia.

2.2. Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos

a. Objetivo Estratégico 1: Reducir los homicidios a nivel nacional:

En este punto cabe mencionar que la Provincia de Padre Abad no tiene una tasa alta de homicidios sin embargo implementaremos estrategias para prevenir y reducir los homicidios, además de subrayar la importancia estratégica

de reforzar y mejorar el funcionamiento de todos los actores y la responsabilidad de sus representantes en la seguridad ciudadana. Uno de los pilares de la reducción de los homicidios es asegurarse de que las autoridades públicas, policiales y judiciales tengan un compromiso con el estado de derecho, así como la provisión de servicios públicos inclusivos. A lo largo del tiempo y del espacio, son las bases de un planteamiento para la reducción significativa y sostenible de la violencia interpersonal.

b. **Objetivo Estratégico 2: Reducir el número de fallecidos por accidentes de tránsito:**

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana se ha propuesto trabajar y actuar sobre cinco pilares que reduzcan la mortandad en la Provincia: gestión de la seguridad vial, estado de las vías de tránsito y movilidad, estado de los vehículos, la conducta de los usuarios en las vías y, por último, la respuesta de las autoridades a los accidentes, señalización, semaforización y reductores de velocidad en puntos críticos focalizados.

Todas estas variables exigen inversiones que, en términos generales, los gobiernos locales están tomando en cuenta, como también dar prioridad a las normas y cambios legislativos que se han hecho, las campañas de educación vial en el sistema escolar y comunidad en general tendrán gran relevancia en la consecución de este objetivo.

c. **Objetivo Estratégico 3: Reducir la violencia contra grupos en situación de vulnerabilidad:**

Tiene por objeto prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar; en especial, cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Para tal efecto, establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, sensibilización, información, atención y protección de las víctimas, así como reparación del daño causado; y disponer la persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados con el fin de garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre de violencia asegurando el ejercicio pleno de sus derechos.

d. **Objetivo Estratégico 4: Reducir la victimización por robos y hurtos en espacios públicos:**

Para lo cual se coordinarán distintas acciones con los gobiernos locales (en los 7 Distritos), a efectos de promover espacios seguros, integradores y recreacionales para su disfrute público, se priorizarán proyectos de renovación urbana, la recuperación de espacios abandonados, la iluminación de vías oscuras y la instalación de cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias.

e. **Objetivo Estratégico 5: Reducir la victimización cometida por bandas criminales a personas naturales y jurídicas:**

La criminalidad y la violencia constituyen en la actualidad un problema social de primer orden que exige la necesidad de implementar medidas concretas para disminuir la violencia urbana y rural en la Provincia, en particular contra la delincuencia común y bandas criminales cuyos efectos los padece transversalmente toda la población e incrementa la sensación de victimización , en la que se considera como “víctima” a toda persona mayor de 15 y más años de edad que haya sufrido un hecho delictivo que vulnere sus derechos y conlleve al peligro, daño o riesgo .

Este objetivo por su naturaleza y complejidad estará a cargo de la Policía Nacional del Perú, y los operadores de justicia.

2.3. Programación de actividades Operativas

CUADRO N° 23 - MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA P.A.

COMPONENTES	OE	FUNCIONES COPROSEC.	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Transversal		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	COPROSEC	S/. 600.00
		Evaluación de Integrantes	N° de evaluación	Informe			X			X			X			X	4	S.T. COPROSEC PA	S/. 50
		formulación del plan de acción provincial	Plan publicado	constancia de publicación en la página web			X										1	S.T. COPROSEC PA	S. 750.00
		Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a CODISEC	Plan culminado	PADCS			X			X			X			X	4	S.T. COPROSEC PA	S/. 700.00
		MONITOREO de la implementación de planes de los CODISEC.	Informes Trimestrales CODISEC	Informes			X			X			X			X	4	S.T. COPROSEC PA	S/. 200.00
		Supervisión de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes			X			X			X			X	4	S.T. COPROSEC PA	S/. 200.00

Elaboración: la secretaria técnica COPROSEC padre abad

CUADRO N° 25 - MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																		
	OE 03.01	A2 1	Capacitación sensibilización e información en temas de violencia familiar a los integrantes del grupo familiar ley 30364	capacitaciones	Beneficiarios Integrantes del Grupo familiar			X		X		X		X		X		05	DEMUNA PNP CEM UGEL PA ST COPROSEC PA.	S/. 1,000.00
COPROSEC	OE 03.02	A2 2	consolidar, coordinar la implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en los 5 distritos	informes trimestrales de los CODISEC	integrantes del grupo familiar capacitados sensibilizados e informados			X		X		X		X		X		05	ST. CODISEC PA	S/. 1,000.00
	OE 03.03	A 25	Implementación medidas Y acciones para prevenir y sancionar a nivel distrital el acoso sexual en espacios públicos	N° de Gob. distritales que implementa dichas medidas, informes trimestrales	medidas y acciones implementadas			X		X		X		X		X		05	ST. CODISEC PA	S/. 1,000.00

CUADRO N° 26 - MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR ROBOS Y HURTOS EN ESPACIOS PUBLICOS																				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																		
	OE 04.02	A 35	instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo en los 5 distritos	distritos que instalan sistemas de iluminación y alerta	informes trimestral CODISEC			X			X				X		X	04	CODISEC municipalidades distritales	S/. 4,000.00
OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.03	A 42	fortalecimiento a las juntas vecinales de ciudadana y rondas campesinas con el apoyo de fiscalizadores	operativos mixtos entre policia juntas	distritos con juntas vecinales y rondas campesinas organizadas			X			X						X	04	CODISEC	S/. 800.00
	OE 04.04	A 44	brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la junta vecinal de seguridad ciudadana	100% de juntas vecinales que brindan información a la PNP	informes trimestrales			X			X						X	04	CODISEC	S/.50.00

COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACION COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA PERSONAS JURIDICAS O NATURALES																			
REDUCIR EL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL	OE 05	A1	OPERATIVOS MIXTOS, MEGA OPERATIVOS, OPERATIVOS CONJUTOS, PATRULLAJE INTEGRADO.																
	OE 04.02	A 35	operativos multisectorial y multidisciplinario, mega operativos con autoridades regionales en los 5 distritos.	N° de operativos ejecutados	informes trimestral CODISEC			X			X			X		X	04	CODISEC municipalidades distritales	S/.600.00
	OE 15.01.01	A 47	implementar las brigadas de autoprotección escolar (bapes), policías escolares y la red de cooperantes como parte de los programas preventivos	número de programas preventivos implementados	programas preventivos implementados	X			X			X			X		04	COPROSEC	S/.600.00

PROYECTOS DE INVERSIÓN	OE 16.01. 03	A 50	elaboración del perfil y expediente técnico del proyecto construcción (cuartel general de seguridad ciudadana).	estudios de pre inversión a nivel de perfil	expediente culminado														02	ST. COPROSEC P.A Y GOBIERNO LOCAL.	S/.590,000
			proyecto de seguridad ciudadana	expediente culminado	adquisiciones														02	GOBIERNO PROVINCIAL.	S/.31,000
			elaboración del perfil y expediente técnico de la nueva infraestructura de la comisaria de Aguaytía.	estudios de pre inversión a nivel de perfil	expediente culminado														02	GOBIERNO LOCAL.	S/.480,000

COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
ACTIVIDADES ADICIONALES Reapertura Post COVID 19																				
	OE 01.30.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																		

REDUCIR EL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL		Distanciamiento Social y Laboral.	Establecimiento de Distanciamiento Social entre los ciudadanos	DIRESA capacitando al personal correspondiente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	COPROSEC P.A.	S/.1,200.00
	OE 012.03.02	Medidas Higiénicas.	Normas de limpieza y desinfección	Implementar los instrumentos básicos de higiene para el público en general.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	COPROSEC P.A.	S/.1,200.00
MEDIDAS PREVENTIVAS		Medidas Organizativas	Indicar entradas y salidas de los centros comerciales	Implementación de Material de Bioseguridad	X		X		X		X		X		X		6	COPROSEC P.A.	S/.600.00
		Desplazamiento Ciudadano	Medidas con el fin de evitar el contagio derivado	Capacitación correspondiente			X			X			X			X	4	COPROSEC P.A.	S/.400.00
El monto total para cumplir las actividades programadas en el periodo 2022																			S/.17,450.00

ANEXO

DESIGNACION DEL RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA COPROSEC P.A.

INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COPROSEC P.A. 2022



EN ABUYYTIA, SIENDO LAS 3:30 PM. DEL DIA VIERNES 07 DE ENERO DEL 2022, REUNIDOS EN LOS AMBIENTES DEL AUDITORIO DE LA MPPA-A. EN SESION ORDINARIA DEL COPROSEC P.A.; CONVOCADO POR LA Sra. ALCALDESA S) Sra. NIRMA ALGERIA TORRES, EN CUMPLIMIENTO A LA 164 27933 (SINASEC) OS. N° 010-2019-IN DL 1316; Y OTRAS NORMAS QUE RIGEN EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

* DESIGNACION DEL RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC PADRE ABAO 2022.

* INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COPROSEC PADRE ABAO 2022.

SE DA INICIO LA SESION CON LAS PALABRAS DE BIENVENIDA DE LA Sra. ALCALDESA (E) NIRMA ALGERIA TORRES. EXHORTANDO A LAS PERSONAS QUE NO ASISTIERON A LA SESION DE SANCIÓN, A CONTINUACION PRESENTA ANTE EL COMITE AL Sr. SAUL HUATANGARI VAQUEZ ASESOR DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAO, COMO SECRETARIO TECNICO DEL COPROSEC P.A. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO A LA 164 27933 Y EL OS. N° 010-2019-IN; SIENDO APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL COMITE COMO SECRETARIO TECNICO DEL COPROSEC P.A.; ACTO SIGUIENDO SE HA DESIGNADO A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Nº INTEGRANTES

1º Sra. NIRMA ALGERIA TORRES.

ALCALDESA (E) PROVINCIAL DE PADRE ABAO.

2º

ÉUBPREFECTO PROVINCIAL DE PADRE ABAO.

3º CMTE. PNP. BOYON AREVALO JULIAN

CORONADO DE LA COMISARIA SECTORIAL DE ABUYYTIA - P.A.

4º Dña. LUCY ZAMBRANO MELÉNDEZ

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL (UGEL)

5º

DIRECTORA DE LA RED DE SALUD PROY ABUYYTIA - SAN ALEJANDRO



6^o Dra. NORMA TOVALINO BARRERA.

JUEZA DEL JUZGADO MIXTO PADRE ABAD.

7^o Dr. MIGUEL ÁNGEL BARRIONUEVO TORRES.

REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.

8^o Abg. RUBEN H. LOPEZ LOPEZ.

COORDINADOR DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER (CEM).

9^o TENIENTE 2^{do}. AP. JACK BENZACUEN NEYRA.

JEFE DE LA BASE DE CONTROL TERRITORIAL - ABUYAYA.

10^o Lic. Adm. MANUEL TUNJOR ALBERTO.

GERENTE TERRITORIAL.

11^o Lic. LAURA MANTILLA SEGAS.

JEFE DE LA OFICINA ZONAL DEUDA.

12^o Sr. HILARIO GORDON AMASIFUEN.

PRESIDENTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS.

13^o JIMMY ALIAGA PEREZ.

COORDINADOR DE LAS JUNTAS URBANAS DE S.C.

14^o Sr. OHAR VASQUEZ SANDOVAL.

PRESIDENTE DE LAS JUNTAS URBANAS COMUNALES.

15^o Sr. WILLIAN TALAVERANO MUÑOZ.

ALCALDE DISTRITAL DE CURIMANA.

16^o Sr. JORGE LUIS VILLARREAL DURANO.

ALCALDE DISTRITAL DE ITRAZOLA - SAN ALEJANDRO.

17^o Sr. LUCAS GARCIA PEZO.

ALCALDE DISTRITAL DE NESHUYA.

18^o Sr. RUBEN CASTRO ALIAGA.

ALCALDE DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT.

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA DESIGNACIÓN EN ESTE MISMO ACTO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD, PROCEDIÉNDOSE A LA INSTALACIÓN DEL COPROSECO PADRE ABAD 202.

LA SEÑORA ALCALDESA (C) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD, AGRADECIÓ POR LA PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES QUE ESTAN



EL COMITE INVOCAN SU ESPECIAL ATENCION E INTERES EN LAS ACTIVIDADES QUE LA NORMA LEGAL DEMANDE, LO CUAL REDUNDARÁ EN BENEFICIO DE LA POBLACION EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

SEN MAS QUE TRATAR, SIENDO LAS 4:30 pm. DEL MISMO DIA SE HA POR TERMINADO LA SESION, FIRMANDO A CONTINUACION LOS PRESENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

[Signature]
TENIENTE GOBIERNO
FABRILIO BONTACES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
AGUAYTIA
[Signature]
Sra. Norma Alegria Torres
ALCALDESA (e)

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PADRE ABAD
[Signature]
Sr. Saul Huasanga Vasquez
RESPONSABLE DE SECRETARIA TECNICA

[Signature]
Sr. [Name]
[Title]

[Signature]
Roj. [Name]
[Title]

[Signature]
51885946
HERNAN EGUARAN DAVID D.
SI PNP

[Signature]
Sr. [Name]
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE [Name]
[Signature]
Prof. [Name]
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

[Signature]
DNI. 42383394
Jimmy Joel Alizaga Perez

[Signature]
DNI. 4584204
Carlos P. U. Vazquez Urtaza

[Signature]
Elizabeth Percecena Salgado
Rep. Directora RIS4 - A.

[Signature]
Lic. Victor Jhon Cobeñas Durand
ESPECIALISTA EN EDUC. DE CIENCIAS SOCIALES
UGEL PADRE ABAD - UCAYALI

COOPERATIVA AGRARIA ASCAH
AG. HUAYPOCA
[Signature]
Rosario Human Prado
DNI: 9798229
PRESIDENTA

[Signature]
E. [Name]
6256



[Signature]
Omar Vásquez Sandova
DNI N° 41608043
PRESIDENTE

[Signature]
Emeis [Name]



Municipalidad Provincial de Padre Abad

www.munipadreadad.gob.pe

Av. Simón Bolívar N° 536-546 Telf. N° 061-481079

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 004-2022-MPPA-A.

Aguaytía, 06 de enero del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD-AGUAYTIA

VISTO:

El Expediente Interno N° 08335-2021, Resolución de Alcaldía N°320-2021-MPPA-A de fecha 17 de agosto del 2021, Carta N°1657-2021-GSPGA-MPPA/A de fecha 30 de diciembre del 2021 presentado por el Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, a través de la Ley N° 27933, se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificada por Ley N° 30055, teniendo como uno de sus instancias el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, en su Artículo 18° del Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobada mediante Decreto Supremo N° 012- 2003-IN, señala: "Los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana son órganos del Sistema encargados de planear, organizar, ejecutar, coordinar y controlar los planes, programas y Proyectos de Seguridad Ciudadana que se desarrollan en el ámbito del distrito, capital o cercado, y eventualmente a nivel provincial cuando la naturaleza de la problemática lo requiera. Además, tiene función Técnico Normativo, respecto al cumplimiento de las funciones de los Comités Distritales, dentro de su demarcación territorial, en el marco político nacional sobre Seguridad Ciudadana diseñada por el COPROSEC";

Que, mediante Ley N° 27933, se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - SINASEC, la cual tiene por objeto coordinar eficazmente las acciones del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar la paz social; siendo así este el conjunto interrelacionado de organismos del sector público y de la sociedad civil, que se constituyen con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, que permitan que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas;

Que, de conformidad con lo que dispone el Artículo 19° de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificada por la Ley N° 30055, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana es presidido por el Alcalde y está integrado por los miembros de las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales;

Que, Seguridad Ciudadana y Convivencia Social incluyen las acciones que los entes responsables de la seguridad deben tener en cuenta para formular sus planes, programas y actividades. Los conceptos de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social reflejan una pequeña pero significativa diferencia: en el primer caso, la acción del Estado busca proteger al ciudadano combatiendo los delitos y faltas; en el segundo, el papel primordial está en promover en las personas el apego a normas básicas de comportamiento, convivencia y respeto a la ley;

www.munipadreadad.gob.pe

Av. Simón Bolívar N° 536-546 Telf. N° 061-481079

Municipalidad Provincial de Padre Abad

www.munipadreabad.gob.pe

Av. Simón Bolívar N° 536-546 Telf. N° 061-481079

Que, el artículo 21° del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, refiere que el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana en el ámbito provincial. Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel provincial, asimismo este Comité cuenta con una Secretaría Técnica;

Que, de acuerdo al Artículo 13° de la Ley N° 27933 son atribuciones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales aprobar los planes, programas, directivas y proyectos de Seguridad Ciudadana de sus correspondientes jurisdicciones, en concordancia con las políticas contenidas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, informando al Concejo;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1316, que modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Regula la Cooperación de la PNP con las Municipalidades para Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana; Art 13° "Los alcaldes provinciales o alcalde distrital que no instale el comité de seguridad ciudadana en el plazo legal, según corresponda; o que no lo convoque para sesionar o que no disponga la formulación del Plan de Seguridad Ciudadana, comete falta grave y está sujeto a sanción de suspensión de sus funciones(...)"

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 320-2021-MPPA-A, de fecha 17 de agosto del 2021, se modifica el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 044-2021-MPPA-A, instalando y juramentando al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) Padre Abad, en su artículo segundo se designa como secretario Técnico del COPROSEC P.A. al señor Saúl Huatangari Vásquez;

Que, con Carta N° 1657-2021-GSPGA-MPPA-A, de fecha 30 de diciembre del 2021, el Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, solicita la Instalación y Juramentación del COPROSEC de Padre Abad y designación del responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC Padre Abad 22;

Estando a lo expuesto y las normas legales glosadas, y de conformidad con las facultades conferidas en el Artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMESE el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) de Padre Abad, para el periodo 2022 de la siguiente manera:

Sra. Nirma ALEGRIA TORRES ✓ Alcaldesa (e) Provincial de Padre Abad	Presidenta
Sub Prefecto de la Provincia De Padre Abad ✓	Miembro
Cmte. PNP. Julián BAYON AREVALO ✓ Comisario de la comisaria sectorial (Aguaytia)	Miembro
Dra. Lucy ZAMBRANO MELÉNDEZ ✓ Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local	Miembro
Obst. Joselito RAMÍREZ TELLO ✓ Director de la Red de Salud N°04 Aguaytia – San Alejandro	Miembro
Dra. Norma TOVALINO BARRERA ✓ Juez del Juzgado Mixto Padre Abad	Miembro

www.munipadreabad.gob.pe

Av. Simón Bolívar N° 536-546 Telf. N° 061-481079



Municipalidad Provincial de Padre Abad

www.munipadreabad.gob.pe

Av. Simón Bolívar N° 536-546 Telf. N° 061-481079

Dr. Miguel Ángel BARRIONUEVO TORRES
Representante del Ministerio Público Miembro

Abog. Rubén M. LÓPEZ LÓPEZ
Representante Centro de Emergencia Mujer (CEM) Padre Abad Miembro

Teniente 2do AP Jack BENZAQUEN NEYRA
Base de Control Territorial-Aguaytia-Padre Abad
(Marina de Guerra del Perú) Miembro

Lic. Laura MANTILLA ASEIJAS
Jefe de la Oficina Zonal (DEVIDA) Miembro

Lic. Adm. Manuel TUNJAR ALEGRIA
Gerencia Territorial de Padre Abad Miembro

Sr. Hilario GORDON AMASIFUEN
Presidente de las Rondas Campesinas Miembro

Sr. Jimmy ALIAGA PEREZ
Coordinador de las Juntas Vecinal de Seguridad Ciudadana Miembro

Sr. Omar VASQUEZ SANDOVAL
Presidente de las Juntas Vecinales Comunes Miembro

Sr. William TAVALERANO MUÑOZ
Alcalde Distrital de Curimana Miembro

Sr. Jorge Luis VILLAREAL DURAND
Alcalde Distrital de Irazola – San Alejandro Miembro

Sr. Rubén CASTRO ALIAGA
Alcalde Distrital de Alexander Von Humboldt Miembro

Sr. Lucas GARCIA PEZO
Alcalde Distrital de Neshuya Miembro

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) de Padre Abad, al señor SAUL HUATANGARI VASQUEZ.

ARTÍCULO TERCERO.- DÉJESE, sin efecto todo acto resolutorio que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, al Secretario Técnico del COPROSEC-PA para notificación de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
AGUAYTIA
Sra. Nirma Alegria Torres
ALCALDESA/(e)

www.munipadreabad.gob.pe

Av. Simón Bolívar N° 536-546 Telf. N° 061-481079

SECRETARIA TECNICA COPROSEC PADRE ABAD 2022.

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>PROFESION</u>	<u>CORREO ELECTRONICO</u>	<u>TELEFONO</u>	<u>CARGO</u>
HUATANGARI VASQUEZ SAUL	00013094	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD CIUDADANA. CONCILIADOR EXTRA JUDICIAL ESPECIALIZADO EN FAMILIA MINJUS.	Sahuvas40@hotmail.com	961617057	RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA.
FUNCIONARIO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION.					
FUNCIONARIO DE LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA.					
SARAVIA MAIZ RUTH	60897550	SECRETARIA EJECUTIVA	Ruthsaravia13@hotmail.com	939013507	ASISTENTE

PROGRAMACION MULTIANUAL

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA.

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF
SIAF - Módulo de Programación y Formulación
Versión 14FP0100

Fecha : 16/12/2021
Hora : 15:58:29
Página: 1 de 7

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2022

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 25 UCAYALI
PROVINCIA: 03 PADRE ABAD
DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUATIA (301826)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO: DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
ESP.				
PROGRAMAS PRESUPUESTALES				
0016 TBC-VIHISIDA	13 372 209	164 787	2 298 337	15 835 333
3.000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL	169 036			169 036
5.00515 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	169 036			169 036
23 PROTECCION SOCIAL	169 036			169 036
051 ASISTENCIA SOCIAL	169 036			169 036
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	169 036			169 036
0136043 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	169 036			169 036
250301 UCAYALI, PADRE ABAD, PADRE ABAD				
5 GASTOS CORRIENTES	169 036			169 036
5.2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	152 133			152 133
5.2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	7 903			7 903
5.2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS	9 000			9 000
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		164 787	674 977	839 764
3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR		164 787	674 977	839 764
5.00415 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		164 787	674 977	839 764
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		164 787	674 977	839 764
014 ORDEN INTERNO		164 787	674 977	839 764
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL		164 787	674 977	839 764
0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		164 787	674 977	839 764
250301 UCAYALI, PADRE ABAD, PADRE ABAD				
5 GASTOS CORRIENTES		164 787	674 977	839 764
5.2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			96 500	96 500
5.2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			45 831	45 831
5.2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		118 956	90 000	208 956
5.2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			420 000	420 000
5.2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.			57 077	57 077